



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA, PROVINCIA DE MORONA
SANTIAGO, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

AUTORA:

MÓNICA PURIFICACIÓN ULLOA CEPEDA

PUYO - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Mónica Purificación Ulloa Cepeda, quien ha culminado con las normas de investigación científica y una vez analizados su contenido, se autoriza su presentación.

.....
Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova

DIRECTOR DEL TRIBUNAL

.....
Ing. Wilson Antonio Velasteguí Ojeda

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mónica Ulloa, declaro que el presente trabajo de titulación, es de mi auditoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que proviene de otra fuente están debidamente citados y requeridos.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 09 de Mayo del 2016.

Mónica Purificación Ulloa Cepeda
C.C. 1400601645

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Administración de Empresas, a sus autoridades y docentes que con su experiencia nos transmitieron los conocimientos necesarios y su sabiduría para alcanzar nuestro desarrollo profesional.

A la coordinadora y secretaria del Centro de Apoyo Puyo, que se tomaban como personal los inconvenientes de los estudiantes, ese apoyo fue fuerte.

Al Ing. Pedro Díaz Director del trabajo de titulación y al Ing. Wilson Velasteguí Miembro del Tribunal de Tesis, quienes supieron brindarme su ayuda su colaboración y guía necesaria en el desarrollo de este trabajo.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, por facilitarme la información para la ejecución de la presente investigación en especial al Ing. Juan Vallejo gerente de la cooperativa

Mil gracias

Mónica Ulloa C

DEDICATORIA

Con mucho cariño y humildad dedico el presente trabajo de investigación a Dios, el ser supremo, que me brinda la fuerza necesaria para seguir adelante día con día.

A mis padres Francisco y Anita que sin su apoyo no hubiera sido posible este éxito, a mis hermanos que de una u otra manera también supieron apoyar el hombro para que no desmaye.

Y de manera muy especial a mi hermoso hijo Jheimy que con su corta edad supo darme su comprensión por todos mis días de ausencia, su apoyo ha sido el pilar más grande para poder alcanzar tan anhelada y exitosa meta.

LO MAS DIFICIL ES EMPEZAR

Mónica Ulloa C

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	II
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
ÍNDICE DE CONTENIDO	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	IX
SUMMARY	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS:	5
1.3.1 OBJETIVO GENERAL:	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
CAPITULO II: MARCO TEORICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.2.1 <i>La administración</i>	12
2.2.2 <i>Definición de la auditoría</i>	12
2.2.2.1 Clasificación de la auditoría	13
2.2.3 <i>Auditoría de gestión</i>	14
2.2.3.1 <i>Alcance y enfoque de la auditoría de gestión</i>	14
2.2.3.2 <i>Propósito y objetivos de la auditoría de gestión</i>	14
2.2.3.3 <i>Fases de la auditoría de gestión</i>	14
2.2.4 CONTROL INTERNO MÉTODO COSO I	22
2.2.4.1 <i>Informe COSO I</i>	22

2.2.4.2	DEFINICIÓN DE CONTROL INTERNO.....	22
2.2.4.3	INDICADORES DE GESTIÓN.....	22
2.2.5	NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS.....	24
2.2.5.1	CLASIFICACIÓN DE LAS NAGAS.....	24
2.2.5.2	ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO:	26
2.2.6	PROGRAMAS DE AUDITORÍA.	26
2.2.7	TÉCNICAS DE AUDITORÍA	28
2.2.8	MARCAS DE AUDITORÍA	28
2.3	IDEA A DEFENDER.....	29
2.4	VARIABLES.....	29
2.4.1	VARIABLE INDEPENDIENTE.....	29
2.4.2	VARIABLE DEPENDIENTE.....	29
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO		30
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	30
3.3	POBLACION Y MUESTRA.....	30
3.1.2. MUESTRA.....		31
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	32
3.4.1	MÉTODOS	32
3.4.2	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	32
3.4.3	INSTRUMENTOS	33
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO		34
4.1	AUDITORÍA DE GESTION A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PALORA	34
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	34
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN		35
4.2.1	DEFINICIÓN.....	35
4.2.2	ALCANCE	35
4.2.4	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.....	35
4.2.5	BASE LEGAL	36
BASE LEGAL 41		
4.3.	PRIMERA FASE: FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN	46
4.3.2	SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	46
4.3.3	TERCERA FASE: DESARROLLO DE HALLAZGOS O EXAMEN PROFUNDO DE ÁREAS CRÍTICAS	70
4.3.4	CUARTA FASE: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA	92
CONCLUSIONES		111

RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFIA.....	113
ANEXOS.....	114

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. MARCAS DE AUDITORÍA	29
TABLA N° 3. <i>DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA</i>	81
TABLA N° 4. <i>ANÁLISIS FODA</i>	95

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1. UBICACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA PALORA.....	11
FIGURA N° 2. FLUJOGRAMA SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA	78

RESUMEN EJECUTIVO

La presente Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, provincia de Morona Santiago, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, tiene el propósito de determinar la eficacia, eficiencia y economía en las actividades realizadas, con el fin de mejorar la gestión institucional.

Para llevar a cabo la Auditoría de Gestión fue necesario realizar visitas preliminares a las instalaciones de la cooperativa, también se aplicaron entrevistas al Gerente y al Asesor de Créditos, su propósito fue obtener un conocimiento general de la entidad; igualmente se realizó un análisis FODA con el objetivo de determinar sus fortalezas y debilidades; para la evaluación del Sistema de Control Interno se utilizó el método COSO I donde se aplicó cuestionarios dirigidos al personal de la entidad, para obtener información suficiente y competente; también se aplicaron indicadores de gestión con la finalidad de medir los niveles de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones ejecutadas, esto permitió identificar los hallazgos de auditoría que se incluyen en el informe final.

Palabras Claves: Auditoría de Gestión, Eficiencia, Eficacia, Indicadores

.....
Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

SUMMARY

This Audit of Management to the Cooperative of Savings and Loans for Small Business of Palora, Morona Santiago province, period from January 1 to December 31, 2014 is intended to determine the effectiveness, efficiency and economy in activities done, in order to improve the institutional management.

To carry out the Audit of Management, it was necessary to make preliminary visits to the facilities of the Cooperative, interviews were also applied to the Manager and Credit Consultant, the purpose was to obtain a general understanding of the entity; also, it was conducted a SWOT analysis in order to determine the strengths and weaknesses; for the evaluation of the Internal Control System, the COSO I method was used, and questionnaires were administered to the staff of the entity to obtain sufficient and appropriate information: additionally, management indicators were also applied in order to measure levels of effectiveness, efficiency and economy of operations performed, this allowed to identify the findings of audit included in the final report.

Key words: Audit of Management, Efficiency, Effectiveness, Indicators.

INTRODUCCIÓN.

En nuestro país, se ha evidenciado un desarrollo económico importante el cual se ha manifestado en muchos campos pero sobretodo en el manejo financiero de los diversos tipos de negocios, empresas y tipos de comercio.

El Estado, a través de los años ha podido potenciar el sistema financiero, solidificando a las instituciones encargadas del manejo monetario de los recursos de los ciudadanos como los Bancos, las Cooperativas, entre otras, quienes al mantener actualmente una notable estabilidad han devuelto la confianza al país logrando de esta manera ser nuevamente los grandes custodios de los recursos económicos de los ecuatorianos.

Es por esta confianza que las firmas auditoras son las encargadas de evaluar a las entidades y emitir opinión acerca de, si la información que éstas presentan es verás y con esto los administradores, socios y las personas que están directamente relacionadas pueden tomar las decisiones adecuadas para la entidad.

Pero no es únicamente importante la realización de una Auditoría de Gestión a la entidad ya que al evaluar la forma de dirigir la empresa, la correcta toma de decisiones, se puede tener una idea de cuan efectiva, eficiente, eficaz, económica, y ecológicamente está siendo manejada una entidad.

Con base en lo anterior, se decidió realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Palora, permitiéndonos analizar la gestión institucional, el cumplimiento de los procesos, así como también determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con las que se maneja los recursos de la entidad, buscando el fortalecimiento de las debilidades y así conseguir convertirse en una Institución de reconocido prestigio y solvencia en la prestación de servicios financieros a nivel nacional.

El presente trabajo de investigación se presenta en cinco capítulos, a saber:

El capítulo I, se presenta el problema a resolver, en él se establecen las características propias del problema de investigación así como los objetivos que se pretenden alcanzar, justificando las razones del estudio.

En el capítulo II, el Marco Teórico, se presenta los antecedentes históricos, así como la teórica básica relativa a las variables de investigación: Auditoría de Gestión y herramientas de la Auditoría de Gestión.

En el capítulo III, el Marco Metodológico, se determina la metodología utilizada durante la aplicación de la auditoría, especificando las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados y el procedimiento para su correspondiente procesamiento de datos.

En el capítulo IV, el Marco propositivo, se presenta el contenido de la propuesta, aplicando los procedimientos inherentes a cada una de las fases de la Auditoría de Gestión, relacionando la teoría sobre auditoría con la realidad de la gestión de la cooperativa.

Finalmente se establece las conclusiones generales de la investigación así como sus respectivas recomendaciones y se incluye la bibliografía utilizada como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora, fue constituido mediante Acuerdo Ministerial No. 0027 del Ministerio del Bienestar Social el 17 de febrero de 1983 y registrado en la Dirección Nacional de Cooperativas, controlado por el MIES.

Después de un análisis minucioso de varios contextos de trabajo se ha evidenciado algunas dificultades que han sufrido los sistemas financieros a nivel nacional y provincial, una de estas falencias es la deficiente evaluación y utilización de los procesos de gestión de la cooperativa

Ineficiente control interno previo y concurrente en los procesos de otorgamiento de créditos tanto de consumo, microcréditos e hipotecarias, debido a que el personal se atribuye responsabilidades que no se encuentran establecidas.

No se establecen disposiciones por escrito por parte del nivel directivo respecto del uso de horas extras para el personal de la entidad lo que provoca reclamos respecto de pagos que no se justifican debidamente.

En los procesos de recuperación de cartera no se han establecido directrices claras y por escrito que garantice el flujo de cobros a los socios deudores de la cooperativa, lo que provoca que el personal responsable de la recuperación de cartera de microcrédito no actúe con eficacia garantizando los cobros.

A través de varias ideas analizadas con el gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, se han determinado varios puntos específicos: procesos deficientes, requisitos factible en montos considerables, inexistencia de nuevas estrategias para recaudar los créditos vencidos, falta de un sistema de monitoreo constante para dar seguimiento a los clientes, entre otras.

1.1.1 Formulación del problema

¿De qué manera la realización de una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, Provincia de Morona Santiago del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, permitirá el mejoramiento de la gestión en el manejo de sus recursos, logrando eficacia y eficiencia?

1.1.2 Delimitación del problema

La Auditoría de gestión que se realizará tiene la siguiente delimitación:

- ✓ **Delimitación del campo de acción:** Auditoría
- ✓ **Delimitación espacial:** A la Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora.
- ✓ **Delimitación temporal:** Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Se ha evidenciado un desarrollo económico importante en el manejo financiero de los diversos tipos de servicios, ya que todas las instituciones tienen la necesidad de llevar un control de su cartera. Por lo que es imprescindible tener procesos adecuados que permitan tener una cobranza eficaz y eficiente para tomar decisiones hacia la productividad de la cooperativa.

Los servicios apartados por una buena gestión de cobranzas son imprescindibles para obtener información de carácter legal, y contribuir con las obligaciones financieras ante el organismo de control como es la superintendencia de bancos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y el normal funcionamiento de la sucursal.

Se justifica la realización de una auditoría de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa de Palora ya que se evidenciará con exactitud si se están aplicando los procesos y estrategias existentes para conocer más el historial

credicio de cada uno de los sujetos de crédito, si se está aplicando el instructivo del sistema operativo constante para dar seguimiento a los clientes, etc.

Una auditoría de gestión mejorará el grado de economía, eficiencia, planificación y control de sus recursos, comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes y con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos.

De ésta manera se ha llegado a la conclusión, que su aplicación sería muy importante para el personal que labora en la institución financiera, tendría una orientación ampliada en sus obligaciones, conocerían los pasos para ubicar a los deudores y garantes y aplicarían las estrategias para conminar a las personas sujetas de crédito para que realicen los pagos oportunos permitiendo mejorarla cartera de crédito.

El motivo por el que se realiza el presente trabajo de investigación, es con la finalidad de entregar un informe, basado en las normas generalizadas de control emitidas por la superintendencia de bancos, contempladas en lo financiero, junto a la codificación de resoluciones dela junta bancaria, entre otras a: gerente, analista de créditos, cajeras, y a todo el personal relacionado con la entidad.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 Objetivo general:

Realizar una Auditoría de Gestión, para evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, Provincia de Morona Santiago, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

1.3.2 Objetivos específicos:

- ✓ Desarrollar el marco teórico, que fundamente científicamente el contenido y contexto del trabajo de titulación, de manera que valide los argumentos, proporciones, análisis y las conclusiones de la investigación.

- ✓ Ejecutar las fases de la auditoría de gestión a aplicarse para determinar hallazgos y evidencias de los procedimientos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, aplicando métodos, técnicas e instrumentos de investigación válidos.

- ✓ Presentar el informe de auditoría de gestión que contenga conclusiones y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Es necesario la auditoría antes de realizar cualquier investigación contar con un marco teórico adecuado en razón de que nos servirá de base para adoptar las teorías necesarias que permitan ser una guía adecuada del trabajo que se desarrollará, de la misma manera es imprescindible que se revisen investigaciones anteriores con características similares y son un adecuado ejemplo a seguir para nuevas aproximaciones a los problemas investigados, en tal virtud se han revisado varios trabajos previos sobre el tema primordial que para esta investigación es la Auditoría de Gestión campo que ha sido materia de estudio de varios investigadores y profesionales del área en adelante nuestro los siguientes:

(Maldonado, 2011) en un inicio la auditoría se orientaba hacia las necesidades internas de las empresas de asegurar el manejo del dinero con seguridad y el registro exacto de las transacciones, como servicios al dueño del capital intervenido

(Maldonado, 2011)La auditoría de gestión aprovecha al máximo el resultado de estudios específicos que proporcionen información detallada, lo cual permite incursionar con confianza en el análisis de información gubernamental, apoyada con indicadores de gestión que faciliten la evaluación de desempeño.

Revisando varios autores podríamos manifestar que la gestión es, la actuación de la dirección y abarca lo razonable de las políticas y objetivos propuestos, los medios establecidos para su implementación y los mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos.

(Blanco, 2012) La auditoría de gestión es para el American Instituto of Management la relativa a las tareas que se llevan a cabo para evaluar la gestión; consiste en la aplicación de diversos procedimientos, con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados en relación con las metas fijadas, los recursos humanos y financieros y

materiales empleados: La organización, utilización y coordinación de dichos recursos; los métodos y controles establecidos y su forma de operar.

(Maldonado, 2011) Entendemos que el control es la esencia y está íntimamente vinculado a un régimen democrático de gobierno, bien podríamos expresar que no hay democracia sin control, ni control sin democracia. En efecto así como para que el control se perfeccione y desarrolle en más amplio sentido, es menester la existencia de un sistema que implique garantías de respeto e independencia por su gestión; así también para que la acción de las esferas políticas y administrativas de un Estado importe garantía de que es actuar no caerá en los límites de la arbitrariedad, es necesario un control jurídico fuerte, sereno, eficaz, objetivo e independiente.

2.1.1 Antecedentes históricos

El Cantón Palora, conocido como el “Edén de la Amazonía, está ubicado al Noroccidente de la Provincia de Morona Santiago, con una altitud de 920 metros sobre el nivel del mar, posee una superficie aproximada de 1456,7 km², de los cuales 70.000 hectáreas, pertenecen al Parque Nacional Sangay.

La temperatura promedio de este cantón es de 22.5°C, posee un clima variado que va desde el tropical húmedo de la Amazonía, hasta el frío húmedo de las zonas andinas, en los alrededores del Volcán Sangay.

En esta región, poseedora de ecosistemas con variedad de flora y fauna únicas en el mundo, reside un pueblo próspero, cálido y amable, heredero de tradiciones y manifestaciones culturales, que mantienen una convivencia armónica entre las culturas mestiza y nativa como los Shuar y Achuar.

Palora es un cantón de la provincia de Morona Santiago en Ecuador, tiene una población de 6.936 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad de Palora.

La CACPE PALORA fue constituida para lograr el bienestar económico y social de sus socios, para cumplir con este objetivo no escatimamos esfuerzos ni recursos, para brindar los servicios que sean necesarios. Además nos esforzamos para manejar la

empresa cooperativa con honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, para hacernos acreedores a la confianza de los socios y la colectividad.

Constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 0027 del Ministerio de Bienestar Social el 17 de febrero de 1983 y Registrada en la Dirección Nacional de Cooperativas, controlada por el MIES.

Servicios que presta las Cooperativa de Ahorro y Crédito de Palora

Mediante este servicio se realiza las transacciones de los socios en línea, utilizado potencialmente en las captaciones de ahorros a la vista y ahorros futuros, así mismo el pago de microcréditos con periodicidad de recaudación diaria o semanal. Entre las principales bondades de este servicio para los socios microempresarios se encuentra la optimización del tiempo al no tener que cerrar su establecimiento y realizar filas a fin de depositar su dinero en la Cooperativa, con los depósitos realizados en línea el socio recibe un servicio personalizado con atención inmediata y oportuna, lo cual incrementa la confianza y seguridad en la CACPEP de Palora.

El Microcrédito está dirigido a comerciantes, artesanos, agricultores, pequeños industriales, ganadores y para cualquier otra actividad productiva.

Financia la adquisición de bienes de consumo

Cubre necesidades urgentes de los socios ÉLITE con un cupo de crédito pre-aprobado para utilizarlo de acuerdo a las necesidades del socio y dentro de un tiempo establecido. (De 1 a 12 meses), hasta USD \$ 2, 500,00 en 10 meses Crédito de Consumo y 8 meses Micro Crédito.

El principal beneficio de la tarjeta de débito es contar con efectivo a cualquier hora y en cualquier lugar, puesto que los retiros por ventanilla están sujetos a un horario establecido.

Servicio por el cual nuestros socios cuentan con servicios Exequibles con tan solo 5 Dólares anuales, con una cobertura de hasta 1 200,00 Dólares en el caso de fallecer el titular de la cuenta

Transferencia de dinero desde y hacia el exterior a través de:

- ✓ WESTERN UNION.
- ✓ ECUAGIROS

Pago de planes y Recargas automáticas planes de:

- ✓ CLARO
- ✓ MOVISTAR

Pago de planillas telefónicas

- ✓ CNT
- ✓ FFIST-BOY

Pagos automáticos de las Empresas:

- ✓ YAMBAL
- ✓ AVON
- ✓ L'EBEL
- ✓ ORIFLAME
- ✓ ESIKA
- ✓ DIRECTV
- ✓ SOAT
- ✓ BONO DE DESARROLLO HUMANO

Recaudaciones del SRI y Matriculación Vehicular.

- ✓ SRI
- ✓ RISE

Ubicación Geográfica

Figura N° 1.Ubicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa
Palora



Fuente: GADCP

El cantón Palora se encuentra ubicado en el Noroccidente de la Provincia de Morona Santiago, posee una superficie de 145.670 ha. Aproximadamente, encontrándose dentro de esta extensión el Parque Nacional Sangay con 70.000 ha.

Sus coordenadas principales son:

Primera coordenada:

Latitud: $1^{\circ} 50'39$ al Sur

Longitud: $78^{\circ} 04' 35$ al Oeste

Segunda coordenada: Latitud: $1^{\circ} 52'07$ al Sur

Longitud: $78^{\circ} 04'29$ al Oeste

Límites.

- Sus límites son al Norte con el Cantón Baños y Cantón Mera,
- Sur con el Cantón Huamboya
- Este con el Cantón Puyo y
- Oeste con el Parque Nacional Sangay

Misión

Somos una empresa amazónica de carácter privado que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, y, regidos por los valores y principios Cooperativistas.

Visión

La CACPE Palora pretende convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito netamente amazónica, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio-económico de la comunidad y, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 La administración

Koontz, Harold (2007), en su libro Administración una perspectiva, indica que “la administración es el proceso empleado por las entidades públicas, privadas y mixtas para diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos”. (Pág. 6)

2.2.2 Definición de la auditoría

De La Peña, Alberto (2009) en su libro auditoría un enfoque práctico, define al vocablo auditoría como:

El sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata. (Pág. 5)

Villardefrancos, María (2006), La auditoría como un proceso de control; concepto y tipología, (vol. 37), indica que “la auditoría: Constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización”. (Pág. 54)

Arens, A., Randal, E., & Mark, S. (2007), Auditoría Un Enfoque Integral, dan una definición a la auditoría manifestando que es: “La acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (Pág. 4)

2.2.2.1 Clasificación de la auditoría

Blanco, Yanel (2012). Auditoría integral normas y procedimientos, clasifica a la auditoría de la siguiente manera:

Auditoría financiera.- Tiene el propósito de suministrar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios tomados en forma integral estén libres de manifestaciones erróneas importantes.

Auditoría de gestión.- Para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas.

Auditoría de cumplimiento.- Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables.

Auditoría de control interno.- Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

Efectividad y eficiencia de las operaciones

Confiabilidad en la información financiera

Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Pág. 10)

2.2.3 Auditoría de gestión

Según MALDONADO, Milton (2011) es "aprovechar al máximo el resultado de estudios específicos que proporcione información detallada, lo cual permite incursionar con confianza en el análisis de información gubernamental, apoyada con Indicadores de Gestión que faciliten la evaluación de desempeño". (Pág. 18)

Según la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en su Manual de Auditoría de Gestión (2001), 2da Edición, define a la Auditoría de Gestión como:

El examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficiencia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Establecer los valores éticos de la organización y el control y prevención de la afectación ecológica; y medir la calidad de los servicios, obras y bienes ofrecidos, y el impacto socio económico del derivado de sus actividades. (Pág. 36)

2.2.3.1 Alcance y enfoque de la auditoría de gestión

Maldonado, Milton (2007), nos dice que "la auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión a de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares. No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión". (Pág. 23)

La Auditoría de Gestión se realizará con el propósito de verificar la eficiencia, eficacia de la ejecución del proceso administrativo que se desarrolla dentro de la misma, dicha Auditoría proporcionará a la institución un informe final en el que constarán conclusiones y recomendaciones que le servirá de apoyo para el mejoramiento de la institución.

2.2.3.2 Propósitos y objetivos de la auditoría de gestión

La Contraloría General del Estado, en el Manual de Auditoría de Gestión. Acuerdo N° 031.CG, Registro Oficial 22 de noviembre de 2001. Define al propósito y objetivos de la siguiente manera:

Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios; además, desarrollar nuevos servicios; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.

Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.

Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.

Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos

Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

Los principales objetivos son:

Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.

Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.

Verificar el manejo eficiente de los recursos.

Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.

Satisfacer las necesidades de la población. (Págs. 27-29)

2.2.3.3 Fases de la auditoría de gestión.

Según (Maldonado, 2011)¹

FASE I: Familiarización y revisión de la legislación

El propósito de la fase de revisión de la legislación, objetivos, políticas y normas es obtener una comprensión de la autoridad básica de la entidad o empresa, incluyendo los propósitos, alcance y objetivos de las actividades llevadas a cabo, así como el alcance de la autoridad y responsabilidad conferida a la misma ley, por estatutos, reglamentos y por otras disposiciones legales.

Revisión de la legislación.-El estudio de la autoridad básica abarca una revisión de la legislación y la reglamentación que crearon a la entidad, que la autorizaron a llevar a cabo actividades específicas y modificaron sus facultades. Además de debe obtener información acerca de todas las disposiciones legales importantes específicamente aplicables a la entidad o actividad, incluyendo reglamentos o decisiones legales pertinentes.

Revisión de los objetivos.- Los planes y presupuestos de la entidad normalmente revelan los objetivos y metas que deben ser revisadas en esta fase, para la orientación del auditor y para asegurar el acatamiento y consistencia con las disposiciones legales. Es esencial que el auditor conozca los objetivos y determine en forma preliminar si

¹MALDONADO, Milton. Auditoría de Gestión. 3ra Edición, editorial andina (2011)

estos son adecuados y debidamente comunicado a todos los funcionarios responsables de participar en su logro.

Revisión de las políticas.- Las políticas generales deben ser revisadas y comparadas con la misión de la entidad, la legislación aplicable, y los objetivos trazados para determinar cualquier falta de consistencia o vacío. Deficiencias en sus políticas y su comunicación a los servidores puede indicar un área crítica muy importante para el desarrollo posterior del hallazgo apropiado.

Revisión de las normas.- Brevemente durante la esta fase el auditor debe revisar en forma selectiva las normas, reglas, directivas, manuales, reglamentos, etc. para familiarizarse con estas. Sin embargo es muy importante todavía no gastar tiempo en la lectura detenida de normatividad voluminosa. Como regla general no se debe revisar disposiciones internas en detalle.

FASE II: Evaluación del sistema de control interno

El objetivo al revisar el control interno es evaluar su efectividad e identificar las posibles debilidades importantes en el sistema de control interno que puedan requerir un examen más detallado.

Pueden aplicarse cuestionarios de control interno pero orientado a evaluar los asuntos administrativos. Las hojas narrativas y el flujo diagramación, también son herramientas válidas para evaluar el control interno. El diagrama de flujo o de recorrido también puede contribuir a la evaluación del sistema de control interno.

Pero debido a que el tema del control interno ha sido una permanente preocupación de auditores y administradores en todo el mundo y ha ido evolucionando conforme la gestión pública y privada se han tecnificado, se creó una comisión llamada El Comité of Sponsoring Organizations of thereadway Commission (COSO), que expresa que el control interno cuenta con cinco componentes:

- ✓ Entorno de control
- ✓ Evaluación de riesgos
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y Comunicación
- ✓ Supervisión (monitoreo)

Que indican que con un adecuado sistema de control interno se puede ayudar a que la entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento y prevenir la pérdida de recursos. Es decir puede ayudar a que una entidad llegue donde quiere ir y evite peligro y sorpresas en el camino. Este examen debe ser lo suficientemente profundo como para obtener información práctica acerca de lo siguiente:

- ✓ Forma en la que se efectúan las operaciones en la realidad necesidad o utilidad de los distintos pasos en el procesamiento de las transacciones
- ✓ Resultados de las transacciones según los objetivos de la entidad, requerimientos legales y práctica del sentido común
- ✓ Efectividad del control interno
- ✓ Factores a tomar en cuenta al revisar y controlar el control interno

En la revisión y evaluación del control interno de una entidad, se deben tomar en cuenta los siguientes factores generales:

Si la política de la entidad y los procedimientos y prácticas relacionadas seguidas en la realidad, están en conformidad con las autoridades básicas.

Si los procedimientos y el sistema de control interno dan como resultado actividades que están en conformidad con lo planeado por la alta dirección, en forma eficiente y económica.

Si el sistema de control interno proporciona un control satisfactorio de los recursos, observaciones, ingresos y gastos.

Si las prácticas de la entidad dan como resultado la promoción o protección de los intereses de los accionistas o gobierno, tomando en cuenta todos los factores.

FASE III: Desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas

Esta es la fase más extensa de la auditoría de Gestión en donde se integran los especialistas y se forma el equipo multidisciplinario. Para luego basándose en la revisión y evaluación del control interno descrita en la fase anterior es posible comprender la forma en que los procedimientos, prácticas y métodos de la entidad proporcionan un control sobre la actividad, operación o función bajo examen e identifican posibles áreas de debilidad.

El examen profundo de las áreas críticas consiste en procedimientos tales como la revisión de registros, archivos y la prueba, verificación y confirmación de la información contenida en ellos, hasta el grado adecuado para servir a los propósitos de la auditoría. El propósito de esta fase es evaluar los posibles hallazgos identificados en la revisión y evaluación del control interno, determinando si la situación requiere acción correctiva y si el asunto es de tal importancia que merezca la acción. El concepto de “Hallazgo de Auditoría” implica que este tenga 4 atributos:

- ✓ **Condición.-** Es lo que sucede o se da dentro de la entidad.
- ✓ **Criterio.-** Parámetro de comparación por ser la norma ideal, el estándar, etc.
- ✓ **Causa.-** Razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.
- ✓ **Efecto.-** Daño, desperdicio, pérdida.
- ✓ **Conclusión.-** Indica la determinación final del problema.
- ✓ **Recomendación.-** Implica sugerencias con medidas correctivas a tomar.

Objetivos del examen profundo

El resultado del examen profundo de áreas críticas incluye el desarrollo apropiado de los hallazgos y constituye el medio para lograr los objetivos de la auditoría. Tal información representa la base del informe y otras comunicaciones relacionadas con los resultados de la auditoría.

El auditor debe realizar una revisión de las prácticas administrativas, métodos y sistemas de procedimientos, a través de un examen lo suficientemente profundo como para poder respaldar opiniones sobre la efectividad de tales sistemas, identificar

debilidades que deben ser corregidas. El examen puede incluir una investigación de las causas y resultados de acciones o decisiones Administrativas específicas, en relación con las responsabilidades asignadas.

FASE IV: Comunicación de resultados e informes de auditoría

La comunicación de los resultados es muy similar en la auditoría administrativa u operacional y la auditoría financiera. Constituye la comunicación verbal a través de una o más conferencias finales efectuadas al finalizar el trabajo de trabajo para discutir el borrador del informe y su presentación final por escrito.

La fase más significativa de la auditoría operacional es la última pues ésta constituye el producto final de las labores del equipo de auditoría, normalmente se tiende a pensar en términos del informe por escrito, al hablar de la comunicación de resultados no se limita a la fase final ni solamente al informe por escrito, sino a la comunicación con los funcionarios responsables de la entidad de manera permanente durante el transcurso de la auditoría.

Informe de auditoría

El informe de auditoría es el producto final del trabajo del auditor en el cual él presenta sus comentarios sobre los hallazgos, sus conclusiones y recomendaciones y en el caso del examen a los estados financieros el correspondiente dictamen. Mediante el informe de auditoría el auditor pone en conocimiento de la entidad examinada, otros organismos nacionales e internacionales, instituciones financieras, instituciones gubernamentales que tengan relación con la entidad y los funcionarios de la empresa y funcionarios públicos apropiados de los niveles más altos del gobierno que merezcan conocer los resultados de su trabajo.

El informe de auditoría debe contener la expresión de juicios fundamentados en las evidencias obtenidas sin ocultar o desvirtuar los hechos que puedan inducir a error.

Características del informe

El informe de auditoría debe ser elaborado con un alto grado profesional para alcanzar eficazmente los objetivos de la comunicación de los resultados de la auditoría. Es importante que cada informe en lo posible sea un trabajo preciso y perfecto que merezca la lectura y acción por los altos funcionarios de la entidad, así como de los organismos e instituciones internacionales y del gobierno.

Reglas generales para la elaboración del informe

Debido a la importancia que tienen los informes de auditoría es indispensable que sean bien redactados, completos, claros, y fáciles de entender, para lograrlo es necesario que los informes se elaboren empleando algunas reglas generales tales como:

- ✓ Redacte en lenguaje corriente y evitando el uso de terminología muy especializada.
- ✓ Evite los párrafos largos y complicados.
- ✓ Incluya la información suficiente Revise su contenido detenidamente antes de que se emita.
- ✓ Concluya su redacción durante el trabajo de campo.
- ✓ Redacte en forma sencilla, concisa y clara.
- ✓ Incluya solo aspectos significativos.
- ✓ Asegure una fácil comprensión al lector.
- ✓ Mantenga un tono constructivo.
- ✓ Asegure una emisión y entrega oportuna.
- ✓ Confirme la exactitud de la información, asegure un contenido convincente, redacte de manera objetiva.
- ✓ Verifique que exista evidencia suficiente y adecuada detallada en los papeles de trabajo.
- ✓ Incluya la mención de logros sobresalientes.
- ✓ Considere en el contenido los atributos del hallazgo.

FASE V: Monitoreo estratégico de recomendaciones junto con la administración.

Las recomendaciones de auditoría serán de cumplimiento obligatorio en la entidad, y por tanto, objeto de seguimiento y evaluación permanente.

2.2.4 Control interno método COSO I

2.2.4.1 Informe COSO I

Según Schmidt Carlos sitio web www.gerencia/el-informe-coso

El informe es un manual de control interno que publica el Instituto de Auditores Internos de España en colaboración con la empresa de auditoría Coopers&Lybrand. En control interno lo último que ha habido es el informe COSO I (Sponsoring Organizations of The Treadway Commission), denominado así, porque se trata de un trabajo que encomendó el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el Instituto de Auditores Internos que agrupa alrededor de cincuenta mil miembros y opera en aproximadamente cincuenta países, el Instituto de Administración y Contabilidad, y el Instituto de Ejecutivos Financieros.

El Informe COSO I es un documento que contiene las principales directrices para la implantación, gestión y control de un sistema de control interno, debido a la gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en 1992, el Informe COSO I se ha convertido en el estándar de referencia en todo lo que concierne al control interno.

2.2.4.2 Definición de control interno

Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- ✓ Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicable

Componentes

Los componentes del sistema de control interno pueden considerarse como un conjunto de normas que son utilizadas para evaluar el control interno y determinar su efectividad. El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican así:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgos
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y monitoreo

2.2.4.3 Indicadores de Gestión

La Contraloría General Del Estado², dentro de las Normas de Control Interno.110-04 Indicadores de Gestión con actualización el 16 de noviembre de 2009, indica que un indicador es la unidad que permite medir el alcance de una meta, por eso manifiesta:

La planificación estratégica y la planificación operativa anual de cualquier entidad pública, se evaluarán mediante la aplicación de indicadores en términos cualitativos y cuantitativos.

Como los indicadores son los patrones de valoración del comportamiento de las variables relevantes, dentro del sistema de seguimiento y evaluación se requiere explicar las diferentes clases de indicadores que dependiendo de la pertenencia a la variable relevante a que hace alusión, se pueden distinguir dos tipos de indicadores:

²CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Normas de Control Interno 2009

Indicadores de Gestión o Eficiencia.- También se les denomina como: de seguimiento, de control, de monitoreo, de actividades, de tarea, de metas intermedias, de adelantos, de avances, de progresos, indicadores internos. Pertenecen al sub - sistema de seguimiento y sirven para valorar el rendimiento (producción física) de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener objetivos con tiempos y costos registrados y analizados.

Indicadores de Logro o Eficacia.- Son también conocidos como indicadores de éxito, externos, de impacto, o de objetivos, los cuales facilitan la valoración de los cambios en las variables socioeconómicas propiciados por la acción institucional.

2.2.5 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Por lo tanto, estas normas son de observación obligatoria para los Contadores Públicos que ejercen la Auditoría en nuestro País, por cuanto además les servirá como parámetro de medición de su actuación profesional y para los estudiantes como guías orientadoras de conducta por donde tendrán que caminar cuando sean profesionales. (Pelazas, 2015).

2.2.5.1 Clasificación de las NAGAS

En la actualidad las NAGAS son 10 y se clasifican en tres grupos que son:

1. Normas generales o personales.
2. Normas de ejecución del trabajo.
3. Normas de emisión del informe.

(Pelazas, 2015).

Norma general o personal:

Se refiere a la cualidad que el auditor debe tener para poder asumir el trabajo de auditoría.

Entrenamiento y capacidad profesional:

"La Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor".

Independencia:

"En todos los asuntos relacionados con la Auditoría, el auditor debe mantener independencia de criterio".

Cuidado o esmero profesional:

"Debe ejercerse el esmero profesional en la ejecución de la Auditoría y en la preparación del dictamen".

Normas de ejecución del Trabajo:

Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la Auditoría en sus diferentes fases.

Planeamiento y Supervisión:

"La Auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado". (Bailey, 1998).

2.2.5.2 Estudio y Evaluación del Control Interno:

Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno como base para establecer el grado de confianza que merece y consecuentemente para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de Auditoría".(Bailey,1998).

Evidencia Suficiente y Competente:

"Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la Auditoría".

Normas de Emisión del Informe:

Estas normas regulan la última fase del proceso de Auditoría, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldada en sus papeles de trabajo. (Bailey, 1998).

2.2.6 Programas de auditoría.

El programa indica en términos generales la descripción de actividades a desarrollar, de acuerdo a un orden y una lógica, y dentro de un periodo determinado. Y aunque el programa marca los procedimientos apropiados, así como la calendarización prevista y el personal involucrado.

El programa de auditoría es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar. Dado que los programas de auditoría se preparan anticipadamente en la etapa, de planeación, estos pueden ser modificados en la medida en que se ejecute el trabajo, teniendo en cuenta los hechos concretos que se vayan observando (Manual de auditoría de gestión, 2011).

Se acostumbra a elaborar un programa por cada sección a examinar, el cual debe incluir por lo menos el programa de trabajo en un sentido estricto y el programa adscrito al personal del trabajo a realizar.

Cada programa de auditoría permite el desarrollo del plan de trabajo general, pero a un nivel más analítico, aplicado a un área en particular.

El programa de auditoría contiene prácticamente la misma información que el plan de trabajo, pero difiere de este en que se le han adicionado columnas para el tiempo estimado, el tiempo real, la referencia al papel de trabajo donde quedó plasmada la ejecución del programa, la rúbrica de quien realizó cada paso y la fecha del mismo. (MANUALC.G, 2011).³

Por medio de cada programa de auditoría, el auditor adquiere control sobre el desarrollo del examen, pues estos además de ser una guía para los asistentes sirven para efectuar una adecuada supervisión sobre los mismos, permitiendo también determinar el tiempo real de ejecución de cada procedimiento para compararlo con el estimado y así servir de pauta para la planeación de las próximas auditorías, así mismo, permite conocer en cualquier momento el estado de adelanto del trabajo, ayudando a la toma de decisiones sobre la labor pendiente por realizar. (Maldonado, 2011).

Generalmente el programa de auditoría comprenderá una sección por cada área de los estados financieros que se examinan. Cada sección del programa de auditoría debe comprender:

- ✓ Una introducción que describa la naturaleza de las cuentas examinadas y resuma los procedimientos de contabilidad de la compañía.
- ✓ Una descripción de los objetivos de auditoría que se persiguen en la revisión de la sección.
- ✓ Una relación de los pasos de auditoría que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos señalados anteriormente.

³CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. Manual de auditoría de gestión 2011.

Esta sección debe tener columnas para indicar la persona que efectúa el trabajo, el tiempo empleado y referencias cruzadas a las planillas o cédulas donde se realiza el trabajo.(Maldonado. 2011).⁴

2.2.7 Técnicas de Auditoría

Las técnicas de investigación a utilizarse en los procesos de recopilación de datos y más información, serán las siguientes en el trabajo de campo a ejecutarse y la interrelación con autoridades, directivos y demás servidoras y servidores del Colegio: (Luna. 2012)

1. Observación: La observación consiste en mirar un proceso o procedimiento siendo desempeñado por otros, por ejemplo, la observación por el auditor del conteo de inventarios por personal de la entidad o el desarrollo de procedimientos de control que no dejan rastro de auditoría.

2. Entrevistas: Es un medio para reunir hechos, opiniones, ideas y también se utiliza para interpretar información recibida en material impreso.

3. Cuestionarios: Se aplican un conjunto de preguntas con un objetivo determinado.

2.2.8 Marcas de Auditoría

Son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado con el objetivo de que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Permiten además conocer, qué partidas fueron o no objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría. Las marcas de auditoría al igual que los índices y referencias, se escribirán de preferencia con lápiz de color rojo. (Maldonado, 2011)

⁴MALDONADO, Milton (obra cit. pag. 28)

Tabla N° 1. Marcas de Auditoría

Cotejado, comprobado	✓
Verificado, revisado	✓
Documentación sustentatoria	✓
Verificado con libros oficiales	✓
Verificado con registros auxiliares	✓
Sumatoria vertical	Σ
Sumatoria horizontal	∅
Calculo verificado	X
Circularizado	⌈
Circularización confirmada	⌈
Inspección física	I

Fuente: (Maldonado, 2011)

Elaborado por: Mónica Ulloa

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización de una Auditoría de Gestión, permitirá evaluar la eficiencia, eficacia, economía en el manejo de los recursos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, Provincia de Morona Santiago, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

Auditoría de Gestión

2.4.2 Variable Dependiente

Evaluar la eficiencia, eficacia, economía y ética en el manejo de los recursos

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En la realización del presente proyecto de tesis utilizaremos los siguientes métodos y técnicas de investigación.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación De Campo

Esta investigación nos permitirá realizar un diagnóstico relacionado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, es decir nos trasladaremos a la institución con el propósito de descubrir e interpretar los problemas existentes y su incidencia.

Investigación Descriptiva

Por medio de la descripción exacta a través de entrevistas, cuestionarios, informes y documentos de otros investigadores llegaremos a determinar el objeto de estudio y conocer la situación actual, actividades, procesos y funcionarios de la entidad.

Investigación bibliográfica o documental

Con este proceso garantizaremos la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación, obteniendo información basada en documentación fuente de tipo primario y secundario tales como libros, revistas, informes, periódicos, etc.

3.3 POBLACION Y MUESTRA.

3.3.1 Población: La población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora está conformada por ocho funcionarios, por ser reducido el número de personas que conforman el cuerpo directivo y administrativo de la misma, se analizó el

100% de sus integrantes, es decir la totalidad, con el propósito de obtener evidencias confiables y pertinentes.

Tabla N°. 01 Personal de la CACPE Palora

N°	Cargo	Nombre
1	Gerente General	Ing. Juan Vallejo
2	Contador	Ing. Magdalena Cando
3	Gestor de negocios	Ing. Nancy Fajardo
4	Secretaria	Lcda. Norma Gómez
5	Cajera	Sra. María Mosquera
6	Recuperación de cartera	Ing. Fabiola Riera
7	Auxiliar contable	Sra. Yicela Rivera
8	Guardián	Sr. Fernando Maroto

Fuente: CACPE de Palora.- Personal directivo y operativo.

Elaborado por: Mónica Ulloa

3.1.2. Muestra

En el presente trabajo de investigación no se realiza el cálculo de la muestra ya que la población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora es muy reducida y se trabajó con la totalidad (8 funcionarios)

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la obtención de la información necesaria se utilizó los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación:

3.4.1 Métodos

Método Inductivo.- Para el análisis de la información así como del objeto de estudio se utilizará el método inductivo es decir a través de la observación, análisis y clasificación de los hechos particulares llegar a conclusiones de carácter general.

Método Deductivo.- Posibilita el análisis de la información general llegando a conclusiones de tipo particular, su comprobación y validez en cada etapa o proceso de la investigación planteada.

Método Analítico.- Mediante este método se va a analizar a profundidad la información que se encuentre en dicha institución pudiendo así explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

3.4.2 Técnicas de investigación

Encuestas.- Es un instrumento que permite recolectar información de un determinado grupo de personas con el objetivo de obtener resultados, esto bajo ciertos parámetros establecidos para el caso se toma en consideración el tipo de preguntas cerradas y de selección múltiple.

La entrevista.- La entrevista es una conversación entre 2 personas, con el fin de obtener información. Es necesario realizar encuestas y entrevistas sobre las posibles causas del problema existente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora.

La observación: La misma, permitirá observar atentamente el proceso de gestión de la institución, posterior se tomará notas en los papeles de trabajo.

3.4.3 Instrumentos

El Cuestionario.- Es de gran importancia ya que por medio de este se obtendrá la información deseada fundamentalmente a escala masiva y estará conformado por preguntas previamente elaboradas, permitiendo obtener opiniones y criterios alrededor de las variables de estudio.


La guía de entrevista.-Es una herramienta que se elaborará previamente la entrevista, esto nos permitirá recolectar información útil para el análisis de procesos de la investigación.


CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	
<p>TIPO DE EXAMEN: Auditoría de Gestión</p> <p>ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, Provincia de Morona Santiago</p> <p>PERÍODO: Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p> <p>RESPONSABLE: Mónica Ulloa</p>		
	Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
	Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>AG 1/3</p>
<p>ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p>4.2.1 Definición</p> <p>Siendo la auditoría de gestión un examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y controles operacionales de la entidad, para emitir un informe profesional sobre las cinco “E” (eficiencia, efectividad, economía, ética y ecología) referente a los objetivos empresariales y la optimización y buen uso de los recursos, para la correcta toma de decisiones.</p> <p>He decidido realizar una Auditoría de Gestión A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA, para evaluar la optimización y buen uso de los recursos para la correcta toma de decisiones.</p> <p>4.2.2 Alcance</p> <p>La auditoría de gestión aplicada A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA., comprende el estudio y análisis sobre la optimización y buen uso de los recursos en las operaciones realizadas en el área de créditos y de recursos humanos de la entidad.</p> <p>4.2.3 Objetivo</p> <p>El objetivo general de auditar la gestión de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA., es evaluar el sistema de control interno para determinar el buen manejo y la optimización de los recursos de la entidad.</p> <p>4.2.4 Principios Fundamentales</p> <p>LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA., identifica tres principios básicos como pilares fundamentales de su estructura ética moral para el desempeño de sus actividades y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la persona humana - Prioridad del servicio a los clientes - Mejoramiento continuo 		
	Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
	Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

AG
2/3

4.2.5 BASE LEGAL

Las actividades y operaciones de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA., se sujetan a las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador
- ✓ Ley orgánica de economía popular y solidaria
- ✓ Ley de régimen tributario interno
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Reglamentos, instructivos, estatuto, resoluciones y disposiciones generales emitidas por la entidad.

4.3 FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

- Planificación preliminar donde se determinan los componentes a ser auditados.
- Planificación específica, se evalúa el control interno de los componentes elegidos.
- Ejecución, se aplicará los procedimientos definidos en base del control interno .y se emite los hallazgos de la auditoría.
- Comunicación de resultados, se presenta el informe final en base a los hallazgos de la auditoría.

Elaborado por: **MU**

Fecha: **02/02/2016**

Revisado por: **PD / WV**

Fecha: **20/04/2016**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

AG
3/3

MARCAS DE AUDITORÍA

Cotejado, comprobado	✓
Verificado, revisado	✓
Documentación sustentatoria	✓
Verificado con libros oficiales	✓
Verificado con registros auxiliares	✓
Sumatoria vertical	Σ
Sumatoria horizontal	∅
Calculo verificado	X
Circularizado	C
Circularización confirmada	∅
Inspección física	I

Elaborado por: **MU**

Fecha: **02/02/2016**

Revisado por: **PD / WV**

Fecha: **20/04/2016**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**PP
1/1**


PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Objetivo:

Diagnosticar de manera general a la entidad para la determinación de los componentes que serán parte de la auditoría.

No.	Procedimientos	Referencia	Responsable
1	Elaborar la notificación del inicio de trabajo.	PP.01	MU
2	Realizar la visita preliminar a la entidad.	PP.02	MU
3	Determinar los componentes a ser auditados.	PP.03	MU
4	Emitir del informe de conocimiento preliminar.	PP.04	MU

	Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
	Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PP.01 1/1</p>
--	--	------------------------------------

Notificación inicial

Palora, 25 de Febrero de 2016

Ingeniero

Juan Vallejo Díaz

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA
EMPRESA DE PALORA.**

Presente

De mi consideración;

En atención a petición de quien suscribe, y una vez que ha dado respuesta en la cual autoriza la realización de la Auditoría de gestión a **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA.**, correspondiente al período 2014.


La Srta. Mónica Purificación Ulloa Cepeda realizará la auditoría de acuerdo a las respectivas normas y reglamentos, con el fin de proporcionar una opinión acerca de la gestión realizada en la entidad, se llevará a cabo las pruebas técnicas y de campo, revisión de documentos y análisis de las mismas con el fin de obtener evidencia que sustente la opinión profesional del auditor.

Al mismo tiempo de la manera mas comedida solicitamos la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad para acceder a la respectiva documentación.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi agradecimiento

Atentamente,

Srta, Mónica Purificación Ulloa Cepeda

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PP.02 1/3</p>
--	--	------------------------------------

VISITA PRELIMINAR

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, se encuentra ubicada en la ciudad de Palora, sus oficinas están localizadas en la Av. Cumanda s/n y Carlos Alzamora, cerca al terminal terrestre de dicha ciudad. Las instalaciones con que cuenta es con dos plantas de color blanco, en la primera planta se encuentra el área de cajas y atención al cliente, en su segunda planta se encuentra el área administrativa con la secretaria y la Gerencia, listo para el despacho de documentos y la culminación de procesos ya sea del área de crédito y Talento Humano.


- ✓ Actividad económica: Servicios financieros
- ✓ Razón social: Cooperativa de ahorro y crédito la Pequeña Empresa de Palora
- ✓ Representante legal: Juan Vallejo
- ✓ Domicilio: Orellana, Cumanda s/n y Carlos Alzamora

MISIÓN

Somos una empresa amazónica financiera que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, precautelando los valores y principios cooperativistas.

VISIÓN

La CACPE Palora fortalecerá su liderazgo para convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio – económico de la comunidad, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PP.02 2/3</p>
--	--	------------------------------------

OBJETIVOS

Realizar un estudio de pre factibilidad para la creación de una nueva sucursal en la ciudad de Macas, capital de la provincia. Servicio del pago del SOAT.

BASE LEGAL

Las actividades y operaciones de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA., se sujetan a las siguientes disposiciones legales:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador
- ✓ Ley orgánica de economía popular y solidaria
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Reglamentos, Instructivos Estatutos, Resoluciones y Disposiciones generales emitidas en la entidad

Transferencia de dinero desde y hacia el exterior a través de:

- ✓ WESTERN UNION.
- ✓ ECUAGIROS

Pago de planes y Recargas automáticas planes de:

- ✓ CLARO
- ✓ MOVISTAR

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">PP.02 3/3</p>
--	---	---


Pago de planillas telefónicas

- ✓ CNT
- ✓ FFIST-BOY

Pagos automáticos de las Empresas públicas y privada.

CRÉDITOS QUE OTORGA:

- Microcréditos
- Crédito hipotecarios
- Créditos de consumo

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.03 1/1
---	---	--------------------------------

DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES A SER AUDITADOS



De la información obtenida se pudo determinar que los componentes idóneos para ser evaluados tenemos a los siguientes: talento humano para identificar si cumple con sus obligaciones dentro de la organización, en el caso de los créditos conocer como se ha cumplido el proceso de otorgamiento de créditos, finalmente en recuperación de cartera vencida si existe un proceso y que tan efectivo resulta.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">PP.04 1/2</p>
--	---	---

INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, es una institución financiera de la provincia de Morona Santiago, no se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, para la evaluación del cumplimiento de las metas.


CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

MISIÓN

Somos una empresa amazónica financiera que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, precautelando los valores y principios Cooperativistas.

VISIÓN

La CACPE Palora fortalecerá su liderazgo para convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios,

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PP.04 2/2</p>
--	--	------------------------------------

Promoviendo el desarrollo socio – económico de la comunidad, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

OBJETIVOS

Realizar un estudio de pre factibilidad para la creación de una nueva Sucursal en la ciudad de Macas, capital de la provincia. Servicio del pago del SOAT.

CAPÍTULO III: RESULTADOS PRELIMINARES

- Se conoció a la entidad desde el punto de vista del representante legal de la misma.
- Se identificó que existen procesos para el otorgamiento de créditos que no han sido evaluados con anterioridad.
- Cuenta con un alto porcentaje de cartera vencida que afecta la liquidez de la empresa.
- El Talento Humano no ha sido evaluado anteriormente, y como se implica dicho aspecto en el desarrollo de las funciones encomendadas.

DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES A EVALUAR

- Talento Humano
- Créditos
- Recuperación de cartera vencida.

Atentamente;

Mónica Ulloa
AUDITORA

4.3.2 Segunda Fase: Evaluación del sistema de control interno.

Se realiza en base de los componentes seleccionado para este fin como son proceso de otorgamiento de créditos, recuperación de cartera vencida y el talento humano permitiendo esto un nuevo nivel de confianza y de riesgo global.

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>		<p align="center">PE 1/1</p>
<p align="center">PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>Objetivo: Evaluar el control interno considerando los componentes elegidos para este examen.</p>			
No	Procedimientos	Referencia	Responsable
1	Solicitar la información general de la Cooperativa.	PE.01	MU
2	Evaluar la estructura del control interno mediante el informe COSO I y determinar los niveles de confianza y riesgo	PE.02	MU
4	Elaborar la matriz de riesgo.	PE.03	MU
5	Emitir del informe del control interno.	PE.04	MU
		Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
		Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PE.01 1/8</p>
--	--	------------------------------------

Palora, 25 de Febrero de 2016

Ingeniero

JUAN VALLEJO DIAZ

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA.**

Presente

De nuestra consideración;

Dentro de la auditoría de gestión practicada a la entidad de su gerencia y como información relevante para el análisis, solicito información general de la Cooperativa (acta constitutiva, reglamentos internos, manual de procedimientos y otros instructivos con los que cuente) para la construcción de un criterio de auditoría que será empleado para la definición de los componentes a ser auditados.

Por la atención dada a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Srta, Mónica Purificación Ulloa Cepeda

Auditora

✓ **Verificado documentalmente**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**PE.01
2/8**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1490005737001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
NOMBRE COMERCIAL: CACPE PALORA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO DIAZ JUAN ALFONSO
CONTADOR: CANDO PICHUCHO MARIA MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/02/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 15/02/1993
FEC. INSCRIPCION: 12/10/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: CUMANDA Calle: AV. CUMANDA Número: SIN Intersección: CARLOS ALZAMORA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLISEO DE PALORA Teléfono Trabajo: 032312216 Telefono Trabajo: 032312150 Telefono Trabajo: 032312441 Email: cacpepalora@hotmail.com Fax: 032312216

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO, MORONA SANTIAGO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCVMT10214 **Lugar de emisión:** TENA/AV, 15 DE NOVIEMBRE **Fecha y hora:** 13/06/2014 12:07:19

✓ Verificado documentalmente

Anexo 2: REGLAMENTO DE CRÉDITO

REGLAMENTO DE CREDITO

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, emite el presente Reglamento que norma la concesión de operaciones de crédito a los socios, funcionarios, empleados y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "de la PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA" en todas sus fases, desde la presentación de la solicitud de crédito hasta la recuperación final del mismo, dentro del marco de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, el Estatuto Social y las Políticas Institucionales.

REGLAMENTO DE CRÉDITO

TÍTULO I

FINALIDAD Y ALCANCE

Art. 1.- FINALIDAD.- La finalidad del presente Reglamento es regular el servicio de crédito que la Cooperativa presta a sus socios, vocales del Consejo de Administración (Principales y Suplentes), vocales del Consejo de Vigilancia (Principales y Suplentes), Gerente General, Jefe de Agencia, Miembros de Comisiones (Principales y Suplentes), funcionarios y empleados de la Cooperativa.

Art. 2.- ALCANCE.- El presente reglamento debe ser conocido y aplicado por todo el personal administrativo y operativo de la Cooperativa.

Las acciones u omisiones que se deriven de su desconocimiento no los eximen o libran de las sanciones establecidas en Reglamento Interno de Trabajo aprobado por la institución.

Art. 3.- El personal involucrado en los procesos de crédito tiene la obligación de conocer las disposiciones legales y reglamentarias en materia crediticia, sobre el sujeto de crédito, administración de riesgo de crédito y todos los aspectos legales que tienen relación con la toma de decisiones crediticias.

✓ Verificado documentalmente



MISIÓN

Somos una empresa amazónica financiera que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, precautelando los valores y principios Cooperativistas.

VISION

La CACPE Palora fortalecerá su liderazgo para convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio-económico de la comunidad, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

APERTURA DE LA CUENTA

- Copia de la cédula y papeleta de votación.
- Fotografía de tamaño carnet.
- Copia de la última planilla de cualquier servicio básico.

Depósitos a plazo FIJO

Invertir de forma segura su dinero ganando las mejores tasas de interés del mercado.

Engrandecemos su microempresa fortaleciendo su capital de trabajo.

micro CREDITO

Adquiera sus bienes o servicios anhelados de forma inmediata a tasas de interés competitiva en el mercado.

CRÉDITO de CONSUMO

Impulsar la sana costumbre de motivar el ahorro en nuestros hijos, creando expectativas en ellos y así lograr en edades tempranas inclusión y educación financiera.

mi Primer AHORRO

Pensando en el futuro Ahorremos dinero de manera diaria, semanal o mensual y así cumplir los sueños de tu familia: casa, vehículo o su propio negocio.

AHORRO FUTURO

NUEVOS SERVICIOS PROXIMAMENTE

Tarjeta de débito

Su dinero al alcance en cualquier lugar del país.

✓ Verificado documentalmente



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA**
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

PE.01
5/8

NOMINA- CACPE PALORA DICIEMBRE 2015

#	C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	AGENCIA
1	1400935951	CAGUANA RIVERA	KENNEDY EDINSON	GUARDIA	MENDEZ
2	1600430043	CANDO PICHUCHO	MARIA MAGDALENA	CONTADORA	PALORA
3	1400482616	ESPINOZA BARRERA	NOEMY ALEXANDRA	RECIBIDOR PAGADOR	SUCUA
4	1600489437	FAJARDO ABENDAÑO	NARCIZA MERCEDES	AUXILIAR DE CARTERA	PALORA
5	1400600514	GOMEZ HIDALGO	NORMA BALVINA	SECRETARIA	PALORA
6	1500684731	GUALPA DURAN	LEONARDO ROBERTO	RECIBIDOR PAGADOR	HUAMBOYA
7	1400562805	HERAS URGILEZ	MERCI YOLANDA	RECIBIDOR PAGADOR	MENDEZ
	1600501306	JARA CHACON	GLADYS ELISA	SECRETARIA	MENDEZ
8	1400671721	LEON CHICAIZA	JESSICA TATIANA	JEFE DE AGENCIA	MENDEZ
9	1400509731	LOJA LOJA	RAUL EFREN	GUARDIA	SUCUA
10	1600311458	MAROTO VILLAFUERTE	GUILLERMO FERNANDO	GUARDIA	PALORA
11	1400694079	MOLINA PEREZ	FAVIAN	AUXILIAR DE CARTERA	SUCUA
12	1600344848	MOSQUERA MENDOZA	MARIA ELENA	RECIBIDOR PAGADOR	PALORA
13	1400247068	ORELLANA BARBA	CARLOS MARCO	JEFE DE AGENCIA	SUCUA
14	1600621260	OVIEDO RIVERA	LIGIA PAMELA	RECIBIDOR PAGADOR	MENDEZ
15	1400457717	QUEZADA RAMON	GLADYS CUMANDA	JEFE DE AGENCIA	HUAMBOYA
16	1400516090	RAMON MOROCHO	EDINSON GEOBANY	AUXILIAR DE CARTERA	HUAMBOYA
17	1400601512	RIERA CALLE	MADALI FABIOLA	AUXILIAR DE CARTERA	PALORA
18	1802594455	RIVERA BATIOJA	ANA YICELA	AUXILIAR CONTABLE	PALORA
19	1711508125	VALLEJO DIAZ	JUAN ALFONSO	GERENTE	PALORA

TOTALES

AGENCIA	N° EMPLEADOS
PALORA	8
HUAMBOYA	3
SUCUA	4
MENDEZ	3
	18

✓ Verificado documentalmente



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA**
AUDITORÍA DE GESTIÓN
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

PE.01
6/8



✓ Verificado documentalmente

ESTADOS ORIGINALES
EN VICENELA

000257

EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL,
CONSIDERANDO:

Que se ha enviado al Ministerio de Bienestar Social, la documentación correspondiente para la aprobación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "PALORA LTDA.", domiciliada en la ciudad de Palora, Cantón Palora, Provincia de Morona Santiago.

Que la Sección Crédito de la Dirección Nacional de Cooperativas, con fecha 20 de diciembre del 2012, emite informe favorable para su aprobación.

Que la Sección Jurídica de esta Dirección, con fundamento del 4 de febrero del 2013, emite informe favorable al respecto.

Que el Director Nacional de Cooperativas, con fundamento de la fecha dicha anterior, solicita al señor Ministro de Bienestar Social, la aprobación del estatuto de la indicada entidad.

En uno de los atribuciones que le confiere el Art. 70. de la Ley de Cooperativas.

DECRETOS

Art. 1.- Aprobar el estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "PALORA LTDA.", domiciliada en la ciudad de Palora, Cantón Palora, Provincia de Morona Santiago, con las siguientes modificaciones:

- a) Art. 19, al final agregar: "Incluirse en liquidación los correspondientes balances, de acuerdo con las leyes de la materia, e los acuerdos que se realicen voluntariamente a fueren concluida o disueltos de la cooperativa."
- b) Art. 22, añádase en su orden, " 10. de abril " y " 31 de marzo " por " 10. de enero " y " 30 de diciembre".
- c) Art. 23, al final agregar "los mismos que no podrán ser diferentes a aquellos legalmente establecidos."
- d) Art. 24, cémpiase su texto por el siguiente: " Los balances serán semestrales y serán puestos en consideración de los socios, con quince días de anticipación de la sesión de Asamblea General de socios que debe llevarse a efecto al final de cada semestre".
- e) Art. 27, cémpiase "el documento que también deberá deducirse el 15% de bonificación para los socios de la Cooperativa, de acuerdo al artículo 91 del Código del Trabajo", por cuanto este artículo ya se considere en el Art. 26 del estatuto.

Generated by CamScanner


✓ Verificado documentalmente

000257

- 3 -

- Art. 57. No será causa de exclusión la simple presunción de que un socio o directivo ha incurrido en el delito de defraudación económica en contra de la entidad."
- Art. 57. Para que no proceda a dichas sanciones, será indispensable la expedición de la resolución definitiva de fiscalización, por parte de la Dirección Nacional de Cooperativas en la que establezca faltante."
- Art. 58. Las glosas por ser imputaciones que pueden desvanecerse no será causa para la exclusión, salvo el caso de que transcurrido un período concedido para su desvanecimiento no se lo haga, y éstas se conviertan en faltante de caja."
- Art. 59. Para la determinación de glosas y faltante se requerirá por lo que dispone el Reglamento de Fiscalización expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 10015 de 29 de enero de 1976, publicada en el Registro Oficial de 29 de febrero de 1976."
- Art. 60. Los reglamentos internos de la Cooperativa, para que tengan vigencia y validez legal, serán aprobados por la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante la resolución correspondiente."
- Art. 61. La Cooperativa, sin previa autorización de la Dirección Nacional de Cooperativas, no podrá crear agencias o sucursales a excepción de la matriz que funcionará en el domicilio de la entidad."
- Art. 62. Cada uno de los Consejos, deberá llevar su correspondiente libro de actas de las sesiones y resoluciones de estos organismos."
- Art. 2.- Calificar en calidad de socios fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito " PALORA LTDA.", domiciliada en la ciudad de Palora, Cantón Palora, Provincia de Morona Santiago, a las siguientes personas: ANSEL ABAUZ P., LARRY ABEVALO H., MARTINA ABEINACE H., LUIS A. CAJAS H., LUIS CARRERA H., MANGEL CARRERA G., LUIS CHINCO L., CARLOS FREIRE H., FLAVIO GONZALEZ P., JUAN GUTIERREZ V., JOSE INDRIGO C., SEGUNDO IGORRVO C., TELORDO JARAMILLO, GUSTAVO LOPEZ C., CARLOS ROMA H., PEDRO NGUINA G., GONZALO MOYON S., DANIEL NUÑOZ H., CESAR A. ORTIZ R., JORGE H. PATIÑO S., HIGUEL PLACENCIA, JUAN V. RODRIGUEZ, JUAN V. SALAZAR, TELMO VILLALBA.
- Art. 3.- Disponer que las personas que ingresen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito " PALORA LTDA.", para poder tener uso de sus derechos y obligaciones como socios, previamente deberán ser aprobados y calificados por la Dirección Nacional de Cooperativas.
- Art. 4.- Reconocer la personería jurídica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito " PALORA LTDA.", domiciliada en la ciudad de Palora, Cantón Palora, Provincia de Morona Santiago, la que no podrá apartarse de las

✓ Verificado documentalmente

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 1/9
---	---	----------------------------

Componente: Ambiente De Control

Encuestado: Todo El Personal

Responsable: Mónica Ulloa

No	PREGUNTA	Si	No	N/A	Observación
Valores éticos y conducta					
1	¿Se ha establecido por escrito los valores éticos y de conducta en la cooperativa?	1	7		
2	¿Se ha socializado los valores éticos y de conducta a los funcionarios y empleados?	7	1		
3	¿La Gerencia ha aplicado sanciones por el incumplimiento en la conducta establecida?	6	2		
4	¿Existe un reglamento interno de trabajo que regule las actividades de la cooperativa?	8	0		
5	¿Se ha socializado el reglamento interno?	8	0		
Estructura organizacional					
1	¿Cuenta con una estructura organizacional?	6	2		
2	¿Posee un manual de funciones donde se incluya a los funcionarios empleados de la Cooperativa?	6	2		
3	¿Se ha socializado el organigrama estructural ante los funcionarios y empleados?	5	3		
Filosofía y estilo de operación					
1	¿La Gerencia aplica nuevas estrategias para captar un mayor mercado?	6	2		
2	¿La Gerencia realiza un monitoreo constante de las actividades que se desarrollan en la organización?	6	2		
3	¿La dirección promueve el cumplimiento de la normativa entre los funcionarios y socios?	7	1		
Selección del personal					
1	¿La entidad posee un proceso definido de selección del personal?	8	0		
2	¿Se cuenta con una adecuada administración de las relaciones laborales?	8	0		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

PP.02
2/9

No	PREGUNTA	Si	No	N/A	Observación
3	¿Se ha definido por escrito políticas de incentivos y motivación para el talento humano?	7	1		
4	¿Se cuenta con un plan de capacitación y entrenamiento del talento humano?	3	5		
Motivación e incentivos					
1	¿Se ha establecido políticas de incentivos y motivación al personal?	8	0		
2	¿Se aplica sanciones contempladas en el reglamento interno de trabajo?	8	0		
3	¿Se aplican los incentivos según el desempeño que cuente el personal al momento de la designación?	3	5		
	Total Σ	111	33		

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (111/144) * 100
Nivel de confianza = 77,08%
Alto
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 77.08%
Nivel de riesgo = 22.92 %

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Se ha podido determinar un nivel de confianza del 77.08% alto con un riesgo bajo del 22.92%, dado principalmente por la falta de un código de ética y monitoreo en sus operaciones.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 3/9
--	---	--------------------------------

Componente: Evaluación del Riesgo

Encuestado: Todo El Personal

Responsable: Mónica Ulloa

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	Observación
Objetivos Estratégicos					
1	¿La cooperativa cuenta con un plan estratégico?	6	2		
2	¿Los objetivos estratégicos son conocidos por los empleados de la cooperativa?	6	2		
3	¿Se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad?	6	2		
Plan de mitigación de riesgos					
1	¿Los directivos han establecido un comité para la evaluación de los riesgos?	0	8		
2	¿Se cuenta con un plan de mitigación de riesgos en la Cooperativa?	0	8		
3	¿Se ha establecido objetivos en base a los riesgos que existen en la Cooperativa?	0	8		
Diagnóstico de la entidad					
1	¿Se ha realizado un diagnóstico de la cooperativa para conocer el aspecto interno y externo de la organización?	5	3		
2	¿Se ha realizado análisis interno para determinar las debilidades y fortalezas?	6	2		
3	¿Se cuenta con mecanismos para identificar las oportunidades y amenazas institucionales?	5	3		
Manejo de cambio					
1	¿Se ha adoptado acciones para reducir o eliminar la resistencia natural al cambio por parte de los empleados?	6	2		
2	¿Se ha definido un Plan Operativo Anual para la realización de actividades por un período definido?	7	1		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**PP.02
4/9**

No.	PREGUNTA	SI	NO	N/A	Observación
3	¿Se han adoptado acciones para reducir o eliminar la resistencia natural al cambio por parte de los empleados?	6	2		
4	¿Se realizan evaluaciones periódicas al cumplimiento del Plan Operativo Anual?	6	2		
5	¿El Directorio ha establecido las políticas y estratégicas para evaluar el riesgo de liquidez?	6	2		
	Total Σ	65	47		

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (65/112) * 100
Nivel de confianza = 58.03%
Moderado
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 58.03%
Nivel de riesgo = 41.96%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Su nivel de confianza es moderado del 58.03% y el riesgo moderado de 41.96% se ha dado estos valores por el desconocimiento de la realización de análisis para medir el riesgo y el impacto del mismo en el mercado.


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 5/9
---	---	--------------------------------

Componente: Actividad De Control

Encuestado: Todo El Personal

Responsable: Mónica Ulloa

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	Observación
Contabilidad					
1	¿Se aplica controles a la contabilización diaria de las operaciones?	8	0		
2	¿Se emite estados financieros periódicos para la toma de decisiones?	8	0		
3	¿Se dispone de un archivo para la conservación de la documentación contable?	8	0		
4	¿Se controla que los comprobantes anulados por errores no sean destruidos?	8	0		
5	¿Se ha definido las políticas para la elaboración del presupuesto?	2	6		
6	¿El presupuesto se encuentra vinculado al plan operativo anual?	1	7		
Cajas					
1	¿Los ingresos de caja se depositan intactos diariamente?	8	0		
2	¿Se realizan arquezos de caja de manera diaria?	8	0		
3	¿Se cuenta con respaldos documentales de las transacciones que se realizan en las cajas?	8	0		
4	¿Se aplica controles para el ingreso y salida del personal de cajas?	8	0		
5	¿Los faltantes de caja se registran en control del funcionario de cajas?	8	0		
Créditos					
1	¿Se encuentra claramente definidos los procedimientos de colocación de cartera?	8	0		
2	¿Se ha evaluado el cumplimiento del proceso de colocación de créditos?	3	5		
3	¿Se cuenta con un archivo documental para el sustento del desembolso de crédito?	8	0		
Total Σ		94	18		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 6/9
	Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100 Nivel de confianza = (94/112) * 100 Nivel de confianza = 83.93% <div style="text-align: center; background-color: #92d050; padding: 5px;">Alto</div> Nivel de riesgo = 100,00% - NC Nivel de riesgo = 100,00% - 83.93% Nivel de riesgo = 16.07%	

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

El nivel de confianza es alto con el 83.93% y con un riesgo bajo del 16.07%, dichos problemas se da por una falta de evaluación a los procesos de otorgamiento de crédito y recuperación de cartera vencida.

Componente: Información y Comunicación

Encuestado: Todo El Personal

Responsable: Mónica Ulloa

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	Observación
	Normativa interna				
1	¿Se cuenta con el estatuto de constitución de la entidad, que defina los canales de comunicación?	8	0		
2	¿Posee un adecuado sistema de comunicación interdepartamental?	6	2		
3	¿Se ha definido mecanismos para resolver conflictos entre los funcionarios?	8	0		
4	¿Se dispone de un reglamento para la comunicación entre los departamentos?	3	5		
	Total Σ	25	7		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 7/9
---	---	--------------------------------

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (25/32) * 100
Nivel de confianza = 78.13%
Alto
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 78.13%
Nivel de riesgo = 21.87%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		


El nivel de confianza es del 78.13% alto y un riesgo del 21.87% dado por la falta de aplicación de un reglamento que influya directamente en la aplicación de los procedimientos realizados dentro de la Cooperativa.

Componente: Seguimiento

Encuestado: Todo El Personal

Responsable: Mónica Ulloa

No	PREGUNTA	SI	NO	N/A	Observación
1	¿Se regula las conciliaciones mensuales para corregir diferencias existentes?	8	0		
2	¿Existe un plan anual de auditoría?	3	5		
3	¿Los datos registrados en los sistemas de información se contrastan con los inventarios físicos de activos fijos y los registros contables por lo menos, una vez cada año?	3	5		


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PP.02 8/9
---	---	--------------------------------

4	¿Se realizan auditorías externas anuales a los estados financieros?	6	2		
5	¿El auditor externo se encuentra calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria?	6	2		
6	¿El auditor externo no se encuentra vinculado por propiedad, gestión o presunción con la entidad?	6	2		
	Total Σ	32	16		

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (32/48) * 100
Nivel de confianza = 66.67%
Moderado
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 66.67%
Nivel de riesgo = 33.33%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

El nivel de confianza del 66.67% moderado y un riesgo alto del 33.33% dado principalmente por la ausencia de un plan de auditoría y la aplicación de exámenes periódicos.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PE.02 9/9
---	---	--------------------------------

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

No.	Componente	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de control	77.08%	22.92%
2	Evaluación del riesgo	58.03%	41.96%
3	Actividad de control	83.93%	16.07%
4	Información y comunicación	78.13%	21.87%
5	Monitoreo	66.67%	33.33%
	Promedio	72.77%	27.23%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Interpretación:

Una vez aplicado los cuestionarios de control interno a los componentes que son auditados se pudo determinar que cuenta con un nivel de confianza alto del 77.78% y un riesgo bajo del 22.22%, dado principalmente por la falta de evoluciones a los procesos que se realizan dentro de la entidad.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

PE.03
1/1

No.	Componentes	Tipos de procedimientos	Procedimientos a ser ejecutados.
1	Talento Humano	De cumplimiento	Aplicar un cuestionario de control a las áreas críticas. Realizar la evaluación del proceso de reclutamiento y selección. Verificar el cumplimiento de la jornada laboral
2	Crédito	De cumplimiento	Aplicar un cuestionario de control a las áreas críticas Verificar los procesos de otorgamiento de crédito. Aplicar indicadores de gestión a las metas.
3	Recuperación de cartera.	De cumplimiento	Aplicar un cuestionario de control a las áreas críticas Verificar el cumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PE.04 1/5</p>
--	--	------------------------------------

INFORME DE CONTROL INTERNO

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, es una institución financiera de la provincia de Morona Santiago, no se ha evaluado el cumplimiento de los objetivos del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora, para la evaluación del cumplimiento de las metas.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

MISIÓN

Somos una empresa amazónica financiera que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, precautelando los valores y principios Cooperativistas.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	PE.04 2/5
---	---	----------------------------

VISIÓN

La CACPE Palora fortalecerá su liderazgo para convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio – económico de la comunidad, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

OBJETIVOS


Realizar un estudio de pre factibilidad para la creación de una nueva Sucursal en la ciudad de Macas, capital de la provincia. Servicio del pago del SOAT.

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE CONTROL INTERNO

Ambiente de control

El ambiente de control interno evalúa la atmosfera en la que se desarrollan las actividades dentro de la cooperativa logrando determinar, que no se ha definido los valores éticos y de conducta de forma escrita, y por tal razón tampoco se ha socializado a los funcionarios y empleados, adicionalmente se identifica que no se aplican las sanciones al personal dela entidad, en base a la conducta organizacional.

Su estructura organizacional y manual de funciones no ha sido actualizado ni socializado al personal, afectando la línea de autoridad y la designación de las actividades que deben ser ejecutados.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">PE.04 3/5</p>
--	---	---

Recomendación:

Al Gerente de la CACPE.

- Establecerá por escrito un código de ética y conducta que regule las actividades y funciones que cumple el personal de la entidad.
- Dispondrá la actualización del organigrama estructural y el manual de funciones para posteriormente ser socializado entre el personal, con la finalidad de que conozcan cuáles son sus obligaciones dentro de la organización.

Evaluación del riesgo

Ausencia de un Plan de mitigación de riesgo en el que se incluya un diagnóstico de la entidad y cuál es el impacto que tendría en la organización, acompañado de la poca preparación de los funcionarios para cambiar su forma de aplicar los procedimientos de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Gerente de la CACPE.

- Elaborará un plan de mitigación de riesgos partiendo de un diagnóstico general con la finalidad de que todo el personal cumplan con los parámetros generales para el correcto funcionamiento de la entidad.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">PE.04 4/5</p>
--	---	---

Actividades de control

En lo referente al área contable se ha podido determinar la ausencia de políticas para la elaboración del presupuesto y de un Plan Operativa Anual que direccionen las actividades y los recursos de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Gerente de la CACPE.


- Deberá elaborar un presupuesto y un plan operativo anual que dirija el desarrollo de las actividades de la organización, estableciendo los indicadores de gestión y su aplicación.

Información y comunicación

En el reglamento de la cooperativa no se ha establecido parámetros que permitan una adecuada fluidez de la información interdepartamental, afectando la obtención de información oportuna y confiable que agilice la toma de decisiones.

Monitoreo

La CACPE no cuenta con un plan periódico de auditoría, donde se establezcan los componentes ni el tipo de examen que se podría realizar dentro de la entidad, la única

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>PE.04 5/5</p>
--	--	------------------------------------

Auditoría realizada es a los estados financieros por tal razón no se valoró la gestión de la organización y el cumplimiento de la normativa que regula a la cooperativa.

Recomendación:

Al Gerente de la CACPE.

- Deberá fijar un plan de auditorías o evaluaciones anuales a la gestión de la entidad, con la finalidad de conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y procedimientos fijados dentro de un período determinado de tiempo.

DETERMINACIÓN DE LOS PROCEDMIENTOS A EJECUTARSE:


- ✓ Aplicar cuestionarios de control interno a las áreas críticas de evaluación.
- ✓ Realizar la evaluación del proceso de reclutamiento y selección.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la jornada laboral
- ✓ Verificar los procesos de otorgamiento de crédito.
- ✓ Aplicar indicadores de gestión a las metas.
- ✓ Verificar el cumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida.


Atentamente;

Mónica Ulloa
AUDITORA

4.3.3 Tercera Etapa: Desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas

Hemos propuesto analizar al talento humano y al área de créditos por la naturaleza de la entidad con el fin de evaluar su desempeño dentro de la misma.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>		<p align="center">E 1/1</p>
<p align="center">PROGRAMA DE EJECUCIÓN</p> <p>Objetivo: Aplicar los procedimientos de auditoría para la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante para la emisión de hallazgos de auditoría.</p>			
No	Procedimientos	Referencia	Responsable
1	Aplicar los cuestionarios de control interno a las áreas críticas de la auditoría.	E.01	MU
2	Realizar la evaluación del proceso de reclutamiento y selección.	E.02	MU
3	Verificar el cumplimiento de la jornada laboral	E.03	MU
4	Verificar los procesos de otorgamiento de crédito.	E.04	MU
5	Verificar el cumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida.	E.05	MU
6	Aplicar indicadores de gestión a las metas.	E.06	MU
7	Emitir hallazgos de auditoría.	E.07	MU
		Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
		Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.01 1/5
---	---	-------------------------------

AREA: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Conocer el cumplimiento de los procesos referentes al Talento Humano.

Encuestado: Ing. Juan Vallejo Gerente

Responsable: Mónica Ulloa

No	Cuestionario	Si	No	N/A	Área Críticas
1	¿La cooperativa cuenta con un proceso de reclutamiento, selección e inducción del talento humano?	1	0		
2	¿Se ha evaluado el proceso de reclutamiento y selección de Talento Humano?	0	1		Realizar la evaluación del proceso de reclutamiento y selección.
3	¿Se cuenta con expedientes del personal donde se incluyan los requisitos para el ingreso de nuevos?	1	0		
4	¿Se cuenta con control para el cumplimiento de la jornada laboral?	1	0		
5	¿Se ha verificado el cumplimiento de la jornada laboral del personal?	0	1		Verificar el cumplimiento de la jornada laboral
6	¿Se han establecido metas para los funcionarios?	1	0		
7	¿Los datos del personal son actualizados de formas periódicas?	1	0		
8	¿Se realizan evaluaciones periódicas al personal?	1	0		
	Total Σ	6	2		
Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100					
Nivel de confianza = (6/8) * 100					
Nivel de confianza = 75.00%					
Moderado					

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.01 2/5
---	---	-------------------------------

Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 75.00%
Nivel de riesgo = 25.00%


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
85%-50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

El nivel de confianza del 75.00% moderado y un riesgo alto del 75.00% dado principalmente por falta de la evolución del proceso de reclutamiento y selección y el cumplimiento de la jornada laboral.

Encuestado: Ing. Juan Vallejo Gerente

Responsable: Mónica Ulloa

No	Cuestionario	Si	No	N/A	Área crítica
1	¿Se cuenta con la normativa que regule el otorgamiento de créditos?	1	0		
2	¿Se ha establecidos requisitos para ser sujeto de crédito?	1	0		
3	¿Se cuenta con un comité de aprobación del crédito?	1	0		
4	¿Se mantiene un archivo de las carpetas que formaron parte de proceso de reclutamiento y selección del personal?	1	0		

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.01 3/5
---	---	-------------------------------

5	¿Se aplican indicadores a la evaluación al proceso de otorgamiento de créditos?	0	1		Verificar los procesos de otorgamiento de crédito. Aplicar indicadores de gestión a las metas.
6	¿Establecen metas de colocación de créditos a los Asesores?	1	0		
	Total Σ	5	1		

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (5/6) * 100
Nivel de confianza = 83.33%
Alto
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 83.33%
Nivel de riesgo = 16.67%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

El nivel de confianza del 83.33% alto, con un riesgo bajo del 40.86% dado principalmente por falta de evaluaciones al proceso de otorgamiento de crédito.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.01 4/5
---	---	-------------------------------

Subcomponente: Recuperación de la cartera vencida

Encuestado: Ing. Juan Vallejo Gerente

Responsable: Mónica Ulloa


N o.	Cuestionario	Si	No	N/A	Área Crítica
1	¿La entidad posee normativa para la recuperación de la cartera vencida?	1	0		
2	¿Se ha establecido un proceso de recuperación de cartera vencida?	1	0		
3	¿Se realizan evaluaciones periódicas al proceso?	0	1		Verificar el cumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida.
4	¿Existe una persona encargada de la recuperación de cartera vencida?	1	0		
5	¿Se le fijan metas de recuperación al encargado del Talento Humano?	1	0		
6	¿Se verifican el cumplimiento de las metas de recuperación?	0	1		
7	¿Se cuenta con un recorrido para la recuperación de la cartera?	1	0		
8	¿Se cuenta con un archivo sobre el cumplimiento del proceso de recuperación?	1	0		
	Total Σ	6	2		

Nivel de confianza = (Calificación Total / Ponderación Total) * 100
Nivel de confianza = (6/8) * 100
Nivel de confianza = 75.00%
Moderado
Nivel de riesgo = 100,00% - NC
Nivel de riesgo = 100,00% - 75.00%
Nivel de riesgo = 25.00%

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.01 5/5
---	---	-------------------------------

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

El nivel de confianza del 75.00% moderado, con un riesgo bajo del 25.00% dado principalmente por falta de evaluaciones a la recuperación de cartera vencida.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.02 1/1
---	---	-------------------------------

**VERIFICAR EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE
PERSONAL**


No.	Proceso	S i	No	N/A	Observación
1	Vacante √√	8	0		
2	Convocatoria √√	8	0		
3	Presentación de los requisitos √√	8	0		
4	Análisis de la información √√	8	0		
5	Entrevista √√	8	0		
6	Contrato √√	8	0		
	Total Σ	5 6	0		

√√ Verificado revisado.

Σ Sumatoria

Interpretación:

El proceso de reclutamiento y selección está definido por el Gerente según resolución del reglamento interno de trabajo, se pudo determinar que se cumple seis pasos; en los expedientes de la Cooperativa se demuestra de su existencia, debido a que cada contratación debe ser presentada a la Asamblea en Pleno y ser aprobada por la mayoría.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.03 1/1
---	---	-------------------------------

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL

No.	Cargos	Jornada Ordinaria	Jornada Revisada	Observación
1	Gerente	44:00	44:00 √√	
2	Contadora	40:00	42:00 √√	Laboran más horas de las previstas realizando actividades el día sábado.
3	Auxiliar contable	40.00	42:00 √√	
4	Cajera	44:00	45:00 √√	Generalmente hasta que cierren caja y entreguen la documentación de respaldo.
5	Asesor de crédito	44:00	44:00	
6	Cobranza	44:00	50:00 @	Su agenda requiere más horas de trabajo y fuera de la ciudad.
7	Secretaría del Consejo	40:00	40:00 √√	
8	Guardia	44:00	44:00 √√	

Se verificó las horas de asistencia del registro de la semana del 10 al 15 de noviembre del 2014, determinándose que en su mayoría supera la jornada ordinaria de labores que es de lunes a viernes de 9H00 a 17H00, los días sábados se laboren hasta las 13H00, la jornada se extiende por más del tiempo previsto.

√√ Verificado revisado.

@ Hallazgo 1


PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
COMPARACIÓN DE PROCESOS DE CRÉDITOS MEDIANTE FLUJOGRAMAS
PERIODO AUDITADO 2009
FLUJOGRAMA SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA (anexo 6)



Figura N° 2. Flujograma según el reglamento de la cooperativa

Realizado por: La autora

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.04 2/2
---	---	-------------------------------

VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

No.	Procedimiento	Si	No	N/A	Observación
1	Promoción e información √√	15	0		
2	Solicitud de crédito y documentos √√	15	0		
3	Verificación de la información @	12	3		
4	Análisis – Evaluación √√	12	3		
5	Aprobación √√	15	0		
6	Instrumentación √√	15	0		
7	Desembolso de créditos √√	15	0		
	Total Σ	99	6		

Interpretación:

Se verificó y analizó 15 créditos que fueron liquidados en su totalidad, de los expedientes que reposan en la entidad se pudo determinar que existían requisitos faltantes como el de ser socio activo por dos años de manera consecutiva.

√√ Verificado revisado.

Σ Sumatoria

@ Hallazgos 2

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.05 1/3
---	---	-------------------------------

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE
CARTERA VENCIDA E INDICADORES DE GESTION.**

No.	Procedimientos	SI	NO	N/A	Observación
1	Seguimiento √√	5	0		
2	Recuperación	4	1		No se aplica de manera oportuna el proceso de recuperación de cartera vencida.
3	Control @	4	1		No se han aplicado procesos de control.
	Total Σ	13	2		

Se analizó cinco créditos en situación de morosidad, una vez revisado se pudo determinar que uno de los procesos no se ha cumplido debidamente aunque esto ha afectado la liquidez de la empresa.

√√ Verificado revisado.

Σ Sumatoria

@ Hallazgos 3

CARTERA VENCIDA

Dentro del área de crédito se ha verificado el cumplimiento del manual de créditos en lo referente al proceso de recuperación de cartera vencida, no se ha cumplido con este procedimiento: En base a la información entregada por el responsable de cobranzas se pudo determinar lo siguiente:


	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.05 2/3
---	---	-------------------------------

Tabla N° 2. Distribución de la cartera

TOTAL CRÉDITOS	VALOR TOTAL CRÉDITOS	%	CARTERA ACTIVA	%	CARTERA RECLASIF.	%	CARTE RA VENCIDA	%
3.393	6185332,62 √√	100	6108327,16	98,75	68349,80	1,11	8655,66 √√	0,14

Fuente: Departamento de crédito

Realizado por: La autora


√√ **Verificado revisado.**

La cartera vencida no representa un problema relevante para la entidad ya que los créditos que no han podido ser recuperados definitivamente representan el 0.14% del total de la cartera, mientras que la cartera reclasificada representada por los créditos que no han sido pagados pasados los 90 días no superan el 1,11% del total de la deuda, en relación con la cartera activa que representa el 98,75% del total de créditos entregados. Es decir que las políticas para la protección y recuperación de la cartera son efectivas y productivas pues minimizan riesgos futuros para la cooperativa.

Los indicadores de crédito para evaluar su movimiento arrojaron la siguiente información.

$$\begin{array}{l}
 \text{MOROSIDAD DE CARTERA VENCIDA} \\
 \text{MOROSIDAD DE CARTERA VENCIDA}
 \end{array}
 = \frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Total Cartera}}
 = \frac{\sqrt{\sqrt{488.666.17}}}{6'108.327,16} \times 100 = 8.00 \%$$

La cartera vencida representa el 8.00% del total de la deuda, lo que significa que excede el estándar del sistema financiero cooperativo que es del 5%.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.05 3/3
---	---	-------------------------------

**MOROSIDAD
DE CARTERA
RECLASIFICADA**

$$= \frac{\text{Cartera Reclasificada}}{\text{Total Cartera}}$$

**MOROSIDAD
DE CARTERA
RECLASIFICADA**

$$= \frac{68.349,80}{6'108.327,16} \times 100 = 1.11 \%$$

✓✓ Verificado revisado.

La cartera reclasificada constituye el 1,11% del total de la cartera, es decir tampoco es significativo este porcentaje que afecte al buen desarrollo de la entidad.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

E.06
1/2

INDICADORES DE GESTIÓN AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

CACPEP

TOTAL CRÉDITOS

NOMBRE	N° CRÉDITOS
Microcréditos	1.597
Consumo	740
Hipotecario	78
TOTAL	2.415

MICROCRÉDITOS

$$\begin{aligned} & \text{Total de dólares colocados en microcréditos} \\ = & \frac{\text{-----}}{\text{Total de dólares planificado como microcréditos}} \end{aligned}$$

$$= \frac{1'245.000.00}{1' 250.000.00} \times 100 = 99.60\%$$

CONSUMO

$$\begin{aligned} & \text{Total de dólares colocados en consumo} \\ = & \frac{\text{-----}}{\text{Total de dólares planificado como consumo}} \end{aligned}$$

$$= \frac{955.200.00}{1'020.000.00} \times 100 = 93.65 \%$$

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.06 2/2
---	---	-------------------------------


HIPOTECARIOS

$$\begin{aligned}
 & \text{Total de dólares colocados Hipotecarios} \\
 & = \frac{\text{Total de dólares colocados Hipotecarios}}{\text{Total de dólares planificado como consumo}} \\
 & = \frac{\checkmark\checkmark \quad 656.000.00}{\checkmark\checkmark \quad 950.000.00} \times 100 = 69.05 \%
 \end{aligned}$$

Para aplicar los indicadores de gestión se solicitó las metas anuales fijados por la Gerencia de la cooperativa y se compararon con los informes entregados por el departamento de crédito los resultados son los siguientes:

- En microcréditos se alcanzó la meta 99.60% del período de estudio, además se estableció que no se llegó a la meta por la falta de revisión de las actividades semanalmente dadas.
- En los créditos de consumo se estableció una meta de 1'020.000.00 dólares que no fueron alcanzados quedando una brecha negativa de 64.800.00 dólares.
- Para los créditos hipotecarios se estableció un cumplimiento de 69.05%, no se colocaron los créditos dados principalmente por la falta de supervisión semanal.

✓✓ Verificado revisado.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.07 1/7
---	---	-------------------------------

Título: Incumplimiento en la jornada laboral

Condición	<p>Una vez realizada la verificación en el registro de asistencia se pudo determinar que se ha laborado más horas de lo planificado, es el caso de cinco empleados, quienes superan lo permitido y autorizado en la normativa, sin tener autorización alguna para dicho registro.</p>
Criterio	<p>Reglamento interno de trabajo de la Cooperativa la Pequeña Empresa de Palora.</p> <p>Jornada de Trabajo, Asistencia del Personal y Registro de Asistencia</p> <p>Art.- 17. De conformidad con la ley, la jornada de trabajo será de 8 horas diarias y 40 horas semanales a las que deben sujetarse todos los trabajadores de la Empresa, en los centros de trabajo asignados.</p> <p>Sin embargo, respetando los límites señalados en el Código del Trabajo, las jornadas de labores podrán variar y establecerse de acuerdo con las exigencias del servicio o labor que realice cada trabajador y de conformidad con las necesidades de los clientes y de la Empresa.</p> <p>Art.- 18. De conformidad con la ley, éstos horarios especiales, quedando establecidos el cumplimiento de labores el día sábado de 9H00 a 13:00 semanalmente.</p> <p>Art.- 19. Los trabajadores tienen la obligación personal de registrar su asistencia utilizando los formatos y modalidades fijados por la Entidad. La falta de registro de asistencia al trabajo, se considerará como falta leve.</p>
Causa	<p>El Gerente no autoriza por escrito el cumplimiento de horas extraordinarias pero exige el cumplimiento de la jornada laboral fijada para la empresa siendo en el futuro la causa de posibles reclamos por parte de los empleados.</p>
Efecto	<p>Se excede la jornada laboral con cinco empleados en la entidad.</p>


 <p>Monica Ulloa Auditors</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">E.07 2/7</p>
--	---	--

<p>Conclusión</p>	<p>Cinco empleados de la CACPE exceden la jornada ordinaria de trabajo, de la verificación realizada se pudo determinar exceso de horas laboradas sin autorización expresa.</p>
<p>Recomendación</p>	<p>Al Gerente de la CACPE. Establecerá un plan de trabajo que determine el número de horas extraordinarias que cada empleado debe cumplir, notificando por escrito y exigiendo el pago respectivo a fin de evitar futuros reclamos de los empleados.</p>

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.07 3/7
--	---	-------------------------------

Título: Incumplimiento del proceso de otorgamiento de crédito


Condición	<p>En base a la información de los expedientes de crédito, se pudo determinar que 13.33% de los créditos incumplen por los menos en dos de los siete pasos; sin embargo la entrega de los mismos han sido efectivizados.</p>
Criterio	<p>Manual de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora.</p> <p>Promoción e Información.- Brindar información sobre las características, condiciones de otorgamiento, requisitos y documentos necesarios para la tramitación de los créditos Productivo a través de diferentes medios y será responsabilidad del Ejecutivo de Crédito y/o Ejecutivo Operativo, la realización de esta actividad.</p> <p>Recepción de solicitudes y documentos.- Para iniciar el trámite de la solicitud de crédito es indispensable disponer de toda la documentación exigida para los créditos Productivo. El Ejecutivo de Crédito o funcionario responsable informará al solicitante del particular.</p> <p>Verificación de Información.- En toda operación de crédito, es obligatorio realizar el proceso de inspección y verificación in situ del negocio del cliente, actividad que será de responsabilidad del Asesor de Crédito o funcionario encargado de atender la zona del cliente.</p>

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">E.07 4/7</p>
	<p>Análisis – Evaluación.- El Asesor de Crédito realizará la evaluación de la voluntad y capacidad de pago socio, previo sustento de la información levantada y verificada, además de sus niveles de ingresos, con lo cual preparará un informe de sugerencia o no del crédito para que sea analizado en la instancia de aprobación de acuerdo al monto solicitado.</p> <p>Aprobación.- El nivel resolutorio responsable de la decisión tiene la potestad de pedir mayor información, denegar la solicitud, condicionar la aprobación, o reducir el monto solicitado.</p> <p>Instrumentación.- Una vez recibida la aprobación del crédito, se procederá a liquidar el crédito en el sistema informático, con la finalidad de generar e imprimir los documentos que garantizan la operación crediticia.</p> <p>Desembolso.- Una vez entregada la carpeta por el Asesor de Crédito pasará a los respectivos niveles de aprobación, luego del análisis y aprobación del crédito se procederá al trámite del desembolso, el responsable de la adjudicación del crédito, procederá a imprimir todos los documentos que el socio, cónyuge y garantes, deben firmar. (p.47 – 50)</p>	
Causa	Se prioriza la colocación de cartera al cumplimiento de la normativa pensando en que posteriormente se cubrirá con la documentación faltante.	
Efecto	13.33% de incumplimiento de requisitos en la colocación de crédito.	
Conclusión	Se ha inobservado el Manual de Crédito que establece los mecanismos para el otorgamiento de crédito.	
Recomendación	Al Gerente de la CACPE Dispondrá al personal de Asesores o gestores de negocio el cumplimiento de la normativa en lo referente a los requisitos y el proceso para la adjudicación de un crédito con la finalidad evitar en lo posterior inconvenientes de cartera vencida.	

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.07 5/7
--	---	-------------------------------


Título: Incumplimiento de las metas en el otorgamiento de crédito

Condición	En base a la información presentada por el Gerente se pudo determinar que tiene un cumplimiento fue de 99.60% en los microcréditos, consumo 93.65% e hipotecario fue de 69.05%.
Criterio	Memorándum de créditos del Gerente a los empleados del créditos. Se han establecido metas de colocación para el período 2014, siendo los siguientes montos: Microcréditos 1'250.000.00 dólares Consumo: 1'020.000.00 dólares Hipotecario: 950.00.00 dólares
Causa	El Gerente no ha aplicado correctivos al momento en que se presentaron dichas brechas afectando de esta manera el llegar a las metas.
Efecto	12.57% no se colocó en forma de créditos.
Conclusión	Se estableció una meta de colocación de cartera de 3'220.000.00 entre sus tres tipos de crédito pero se pudo determinar que no se han colocado 404.754.00 dólares afectando la rentabilidad de la Cooperativa.
Recomendación	Al Gerente de la CACPE Dispondrá la aplicación de controles periódicos para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, teniendo en cuenta que los procesos deberán ser exigidos a cabalidad de esta manera salvaguardar los recursos de la empresa.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	E.07 6/7
---	---	-------------------------------

Título: Incumplimiento de las metas en recuperación de créditos

Condición	Se solicitaron expedientes de créditos en tipo vencido, determinándose que del proceso definido en el Manual de créditos se incumple en el 66.67%, afectando la liquidación de la empresa.
Criterio	<p>Manual de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora.</p> <p>Seguimiento.-El seguimiento del crédito será coordinado por el Crédito y Cobranzas, quien a su vez será la responsable del cumplimiento en la Matriz, por lo que se debe verificar mensualmente el destino de todos los créditos colocados.</p> <p>Recuperación.- La recuperación de los créditos será de responsabilidad exclusiva del Ejecutivo de Crédito funcionario responsable por lo tanto debe estar pendiente de los vencimientos.</p> <p>Control: Este subproceso se ejerce a través del sistema de seguimiento y control del riesgo de crédito de los diferentes portafolios, lo que implica un proceso continuo de calificación de los sujetos y operaciones coherente con el proceso de otorgamiento, que incluya un esquema para realizar el seguimiento del nivel de riesgo de cada sujeto y operación, sin perjuicio de lo dispuesto en el capítulo II “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las instituciones controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, título IX.</p>
Causa	No se exige el cumplimiento el proceso de recuperación de cartera vencida.
Efecto	33.33% de incumplimiento del proceso.


 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">E.07 7/7</p>
--	---	--

Conclusión	Se estableció un proceso de recuperación de cartera vencida, de los tres pasos a cumplir se ha verificado que solo se alcanza el 33.33% se ha realizado de manera oportuna.
Recomendación	Al Gerente de la CACPE Aplicará controles periódicos a la recuperación de cartera vencida, así como nuevos mecanismos si no dan efecto las acciones de los asesores de crédito.

4.3.4 Cuarta Etapa: Comunicación de resultados e informe de auditoría

La comunicación de resultados es la etapa final de la Auditoría en la que se presenta el borrador del informe para ponerlo a discusión y elaborar el Informe Final.

	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p align="center">Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>		<p align="center">E 1/1</p>
<p align="center">PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Objetivo: Emitir un informe final basado en los hallazgos presentando conclusiones y recomendaciones que aportarán en la mejora de gestión de la cooperativa.</p>			
No	Procedimientos	Referencia	Responsable
1	Elaboración de la convocatoria para la lectura del borrador	CR.01	MU
2	Emitir un informe de final de la auditoría de gestión	CR.02	MU
3	Elaborar la acta de entrega de resultados	CR.03	MU
		Elaborado por: MU	Fecha: 02/02/2016
		Revisado por: PD / WV	Fecha: 20/04/2016

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>CR.01 1/1</p>
--	--	------------------------------------

Palora, 19 de marzo de 2014

Ingeniero

Juan Vallejo Díaz.

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA.**

Presente

De nuestra consideración:

Hemos efectuado la Auditoría de Gestión a LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA, por el año 2014. Nuestro análisis se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que la Auditoría sea planificada y ejecutada para obtener evidencia razonable que la información y la documentación examinada, no tengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

La evaluación incluye el entendimiento y estudio de cada uno de los componentes del Control Interno; Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión. A demás el estudio realizado al área de: Crédito y al Recurso Humano de la entidad. Consideramos que nuestro estudio proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión. Debido a la naturaleza de nuestro estudio, los resultados se encuentran en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Mónica Purificación Ulloa Cepeda.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>CR.02 1/14</p>
--	--	-------------------------------------

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen.- Nuestro trabajo se realizó por la razón de que en La cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora., no se han efectuado en períodos anteriores Auditorías que evalúen su gestión y al analizar su situación hemos considerado la opción de elaborar nuestro proyecto de tesis en esta entidad, de manera que beneficie a las dos partes.

Objetivo general.- Auditar la gestión de la administración de La cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora., con el fin de evaluar el desempeño, el buen manejo y la optimización de los recursos de la entidad.

Objetivos específicos.- Evaluar el destino y la utilización adecuada de los recursos para determinar el grado de eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones dentro de la entidad.

Analizar la eficiencia de las operaciones realizadas para determinar las debilidades encontradas en el transcurso de la evaluación del control interno, con el fin de emitir sugerencias y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la cooperativa.

Verificar la aplicación de políticas adecuadas y su cumplimiento con el propósito de analizar si las mismas son necesarias y corresponden a la naturaleza de la cooperativa.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	CR.02 2/14
---	---	---------------------------------

Alcance.- La Auditoría de Gestión a La cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora., comprendió el estudio y análisis del Sistema de Control Interno y la eficiencia de las operaciones a las áreas de Crédito y al personal administrativo de la entidad, por el período 2014

Tabla N° 3. Análisis Foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo técnico multidisciplinario ✓ Direccionalidad de créditos. ✓ Buen ambiente laboral. ✓ Experiencia dentro del ramo cooperativo ✓ Recursos humanos bien capacitados y motivados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crecimiento de la población. ✓ Ubicación geográfica estratégica. ✓ Formación de nuevas empresas. ✓ Competitividad, obligándonos a ser innovadores. ✓ Diversidad de áreas para otorgar créditos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de liderazgo en gestión ✓ Carencia de evaluación de desempeño. ✓ Falta de una cultura organizacional. ✓ Déficit en el proceso de comunicación. ✓ Recuperación de cartera tardía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas legales internos. ✓ La inestabilidad política y económica del país. ✓ La competencia desleal entre empresas que prestan el mismo servicio. ✓ Morosidad en el pago de los dividendos. ✓ Aumento considerable de cooperativas de ahorros.

Realizado por: Mónica Ulloa.

Base Legal:

La CACPE Palora., fue creada mediante escritura pública celebrada en 17 de febrero de 1983; de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley.

Las actividades y operaciones de la CACPE Palora., se sujetan a las siguientes disposiciones legales:

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 3/14</p>
--	---	--

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley de Cooperativas
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Reglamentos, Instructivos y Estatuto de la entidad
- Resoluciones de la Asamblea General de Representantes
- Disposiciones generales emitidas por el Consejo de Administración

Estructura Orgánica:

Para el cumplimiento de sus funciones La cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Palora., está integrada por los siguientes niveles administrativos:

- a. Nivel Legislativo
- b. Nivel Administrativo
- c. Nivel Ejecutivo
- d. Nivel Asesor
- e. Nivel Operativo


Los principales funcionarios son:

Presidente: Dr. German Alarcón

Gerente: Ing. Juan Vallejo Díaz


Misión

Somos una empresa amazónica de carácter privado que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, y, regidos por los valores y principios Cooperativistas.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>CR.02 4/14</p>
--	--	-------------------------------------

Visión

La CACPE Palora pretende convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito netamente amazónica, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio-económico de la comunidad y, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 5/14</p>
--	---	--

CAPÍTULO II

RESULTADO DEL EXAMEN

Ambiente de control


El ambiente de control interno mide cual es la atmosfera en la que se desarrollan las actividades dentro de la Cooperativa determinándose que no se han definido los valores éticos y de conducta de forma escrita, y por tal razón tampoco se han socializado a los funcionarios; adicionalmente se reportar la no aplicación de sanciones en base a la conducta de la entidad.

Se estructura organizacional y manual de funciones no ha sido actualizado ni socializado al personal afectando la línea de autoridad y la designación de las actividades que deben ser ejecutados.

Recomendación:

Al Representante Legal de la entidad, se le sugiere establecer por escrito un código de ética y conducta que regule las actividades entre los funcionarios de la organización.

Actualizar el organigrama estructural y el manual de funciones para posteriormente ser socializado a los funcionarios con la finalidad de que conozcan cuáles son sus obligaciones dentro de la organización.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	CR.02 6/14
---	---	---------------------------------

Evaluación del riesgo

Ausencia de un Plan de mitigación de riesgo en el que se incluya un diagnóstico de la entidad y cuál es el impacto que tendría en la organización, acompañado de la poca preparación de los funcionarios para cambiar su forma de aplicar los procedimientos de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Representante Legal de la entidad se le sugiere elaborar un plan de mitigación de riesgos partiendo de un diagnóstico general con la finalidad de que cumplan con los parámetros generales para el correcto funcionamiento de la entidad.

Actividades de control

En lo referente al área contable se ha podido determinar la ausencia de políticas para la elaboración del presupuesto y un Plan Operativa Anual que dirija las actividades y los recursos de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Representante Legal debería elaborar un presupuesto y un plan operativo anual que dirija el desarrollo de las actividades de la organización, adicionalmente fijar tipos de indicadores de gestión a su aplicación.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 7/14</p>
--	---	--

Información y comunicación

En el reglamento que posee la Cooperativa no se ha fijado términos que permitan la fluidez adecuada de la información interdepartamental y por tal razón es se afecta la obtención de información oportuna y confiable que agilite la toma de decisiones.

Monitoreo

No se cuenta con un plan anual de auditoría, donde se establezcan los componentes ni el tipo de examen que se podría realizar dentro de la entidad, las únicas auditorías realizadas son a los Estados financieros por tal razón no se valoró la gestión de la organización y el cumplimiento de la normativa que regula a la Cooperativa.

Recomendación:

Al Representante Legal, debería fijar un plan de auditorías o evaluaciones anuales con la finalidad de conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y procedimientos fijados dentro de un período determinado de tiempo.

Título:

Incumplimiento en la jornada laboral

Condición:

Una vez realizada la verificación en el registro de asistencia se pudo determinar que se ha laborado más horas de lo planificado, es el caso de cinco empleados, quienes superan lo permitido y autorizado en la normativa, sin tener autorización alguna para dicho registro.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 8/14</p>
--	---	--

Criterio: Reglamento interno de trabajo de la Cooperativa la Pequeña Empresa de Palora.

Jornada de Trabajo, Asistencia del Personal y Registro de Asistencia

Art.- 17. De conformidad con la ley, la jornada de trabajo será de 8 horas diarias y 40 horas semanales a las que deben sujetarse todos los trabajadores de la Empresa, en los centros de trabajo asignados.


Sin embargo, respetando los límites señalados en el Código del Trabajo, las jornadas de labores podrán variar y establecerse de acuerdo con las exigencias del servicio o labor que realice cada trabajador y de conformidad con las necesidades de los clientes y de la Empresa.

Art.- 18. De conformidad con la ley, éstos horarios especiales, quedando establecidos el cumplimiento de labores el día sábado de 9H00 a 13:00 semanalmente.

Art.- 19. Los trabajadores tienen la obligación personal de registrar su asistencia utilizando los formatos y modalidades fijados por la Entidad. La falta de registro de asistencia al trabajo, se considerará como falta leve.

Causa:

El Gerente no autoriza horas extras pero exige el cumplimiento de la jornada laboral fijada para la empresa siendo en el futuro la causa de posibles reclamos por parte de los empleados.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 9/14</p>
--	---	--

Efecto:

Cinco empleados exceden la jornada de trabajo.

Conclusión:

Según el reglamento interno de trabajo se estableció la jornada laboral ordinaria, la especial y el registro de asistencia, revisando de documento de control; se determinó que cinco empleados superan el límite sin autorización alguna y no se les ha notificado para evitar a futuro problemas.

Recomendación:


Al Gerente, se le sugiere realizar notificaciones sobre el cumplimiento de la jornada laboral y solo autorizar por escrito horas extras, durante la jornada exigir el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas.

Título:

Incumplimiento del proceso de otorgamiento de crédito

Condición:

En base a la información de los expedientes de crédito, se pudo determinar que 13.33% de los créditos incumplen por los menos en dos de los siete pasos; sin embargo la entrega de los mismos han sido efectivos.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 10/14</p>
--	---	---

Criterio: Manual de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora.

Promoción e Información.- Brindar información sobre las características, condiciones de otorgamiento, requisitos y documentos necesarios para la tramitación de los créditos Productivo a través de diferentes medios y será responsabilidad del Ejecutivo de Crédito y/o Ejecutivo Operativo, la realización de esta actividad.

Recepción de solicitudes y documentos.- Para iniciar el trámite de la solicitud de crédito es indispensable disponer de toda la documentación exigida para los créditos Productivo. El Ejecutivo de Crédito o funcionario responsable informará al solicitante del particular.

Verificación de Información.- En toda operación de crédito, es obligatorio realizar el proceso de inspección y verificación in situ del negocio del cliente, actividad que será de responsabilidad del Asesor de Crédito o funcionario encargado de atender la zona del cliente.

Análisis – Evaluación.- El Asesor de Crédito realizará la evaluación de la voluntad y capacidad de pago socio, previo sustento de la información levantada y verificada, además de sus niveles de ingresos, con lo cual preparará un informe de sugerencia o no del crédito para que sea analizado en la instancia de aprobación de acuerdo al monto solicitado.

Aprobación.- El nivel resolutivo responsable de la decisión tiene la potestad de pedir mayor información, denegar la solicitud, condicionar la aprobación, o reducir el monto solicitado.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 11/14</p>
--	---	---

Instrumentación.- Una vez recibida la aprobación del crédito, se procederá a liquidar el crédito en el sistema informático, con la finalidad de generar e imprimir los documentos que garantizan la operación crediticia.


Desembolso.- Una vez entregada la carpeta por el Asesor de Crédito pasará a los respectivos niveles de aprobación, luego del análisis y aprobación del crédito se procederá al trámite del desembolso, el responsable de la adjudicación del crédito, procederá a imprimir todos los documentos que el socio, cónyuge y garantes, deben firmar. (p.47 – 50)

Causa: El Gerente prioriza la colocación de cartera al cumplimiento de la normativa pensando que posteriormente se llenaran dichos faltantes.

Efecto: 13.33% de incumplimiento en la colocación de créditos.

Conclusión: En el Manual de Crédito se han establecido los mecanismos para el otorgamiento de un crédito siendo siete pasos a seguir, en la verificación documental se ha podido determinar que no se ha verificado la información en dos casos y análisis y evaluación aunque se otorgó pasando por alto este detalle.

Recomendación: Al Gerente, se le recomienda exigir a los Asesores el cumplimiento de la normativa en lo referente a los requisitos y el proceso para la adjudicación de un crédito con la finalidad que en la posterioridad no cause un problema como la cartera vencida.

	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.	CR.02 12/14
---	---	----------------------------------

Título:

Incumplimiento de las metas en el otorgamiento de crédito

Condición: En base a la información presentada por el Gerente se pudo determinar que tiene un cumplimiento fue de 99.60% en los microcréditos, consumo 93.65% e hipotecario fue de 69.05%.

Criterio: Manual de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora.

Se han establecido metas de colocación para el período 2014, siendo los siguientes montos:

Microcréditos 1'250.000.00 dólares

Consumo: 1'020.000.00 dólares


Hipotecario: 950.00.00 dólares

Causa:

El Gerente no ha aplicado correctivos al momento en que se presentaron dichas brechas afectando de esta manera el llegar a las metas.

Efecto:

12.57% no se colocó en forma de créditos.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p>CR.02 13/14</p>
--	--	--------------------------------------

Conclusión:

Se estableció una meta de colocación de cartera de 3'220.000.00 entre sus tres tipos de crédito pero se pudo determinar que no se han colocado 404.754.00 dólares afectando la rentabilidad de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Gerente, aplicar controles periódicos para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales, teniendo en cuenta que los procesos deberán ser exigidos a cabalidad de esta manera salvaguardar los recursos de la empresa.

Título:


Incumplimiento de las metas en recuperación de créditos

Condición:


Se solicitaron expedientes de créditos en tipo vencido, determinándose que del proceso definido en el Manual de créditos se incumple en el 66.67%, afectando la liquidación de la empresa.

Criterio: Manual de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora.

Se han establecido metas de colocación para el período 2014, siendo los siguientes montos: Microcréditos 1'250.000.00 dólares

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.02 14/14</p>
--	---	---

Seguimiento.- El seguimiento del crédito será coordinado por el Crédito y Cobranzas, quien a su vez será la responsable del cumplimiento en la Matriz, por lo que se debe verificar mensualmente el destino de todos los créditos colocados.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN</p> <p align="center">Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.03</p> <p align="center">1/3</p>
--	--	---

Recuperación.- La recuperación de los créditos será de responsabilidad exclusiva del Ejecutivo de Crédito funcionario responsable por lo tanto debe estar pendiente de los vencimientos.

Control: Este subproceso se ejerce a través del sistema de seguimiento y control del riesgo de crédito de los diferentes portafolios, lo que implica un proceso continuo de calificación de los sujetos y operaciones coherente con el proceso de otorgamiento, que incluya un esquema para realizar el seguimiento del nivel de riesgo de cada sujeto y operación, sin perjuicio de lo dispuesto en el capítulo II “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las instituciones controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, título IX.

Causa: El Gerente exija a quien corresponda el cumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida.

Efecto: 33.33% de incumplimiento del proceso.

Conclusión: Se estableció un proceso de recuperación de cartera vencida, de los tres pasos a cumplir se ha verificado que solo se alcanza el 33.33% se ha realizado de manera oportuna.

Recomendación: Al Gerente, aplicar controles periódicos a la recuperación de cartera vencida, aplicar nuevos mecanismos si no dan efecto las acciones de los Asesores de Crédito.

 <p>Monica Ulloa Auditora</p>	<p align="center">COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA AUDITORÍA DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	<p align="center">CR.03 2/3</p>
--	---	---

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DE LA AUDITORÍA DE
GESTIÓN REALIZADA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA, PERÍODO 2014**

En el Cantón Palora, Provincia de Morona Santiago, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las diez horas, la suscrita: Srta. Mónica Parificación Ulloa Cepeda, se constituyen en la sala de sesiones de la Institución, con el objeto de dejar constancia de la lectura del Borrador del Informe de Auditoría de Gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De la Pequeña Empresa de Palora., por el período 2014, que fue realizado de conformidad a la carta a gerencia enviada el veinticinco de febrero de dos mil quince.

Se convocó mediante oficio a los funcionarios, para que asistan a la presente diligencia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe, se analizaron y discutieron los resultados de la auditoría, constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
AUDITORÍA DE GESTIÓN**
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

CR.03
3/3

N°	Cargo	Nombre	N° Cédula
1	Gerente General	Ing. Juan Vallejo	171150812-5
2	Contador	Ing. Magdalena Cando	160043004-3
3	Gestor de negocios	Ing. Nancy Fajardo	160048943-7
4	Secretaria	Lcda. Norma Gómez	140060051-4
5	Cajera	Sra. María Mosquera	160034484-8
6	Recuperación de cartera	Lcda. Fabiola Riera	140060151-2
7	Auxiliar contable	Sra. Yicela Rivera	180259445-5
8	Guardián	Sr. Fernando Maroto	160031145-8

CONCLUSIONES

- ✓ La Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora, es una institución financiera, ha venido presentado problemas dados por la falta de aplicación de la normativa interna para la colocación de créditos, recuperación de cartera vencida y administración del talento humano, que afectado en el correcto desempeño de sus actividades y ha influido en el incumplimiento de las metas fijadas por la gerencia.
- ✓ Cuenta con un sistema de control interno que no cumple con todos los parámetros que garantice una correcta organización de la estructura, ausencia de un plan de mitigación de riesgo, aplicación de actividades de control a los procesos, falta de aplicación de las recomendaciones emitidas por evaluaciones anteriores, que han provocado un nivel de confianza moderada y un riesgo moderado como resultado de la evaluación de estructura.
- ✓ El Manual de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Pequeña Empresa de Palora, donde se establece el procesos de otorgamiento de créditos y se definen los diferentes tipos de productos financieros, una vez verificado el proceso se ha podido determinar incumplimientos como la constatación de la información presentada por el socio para ser acreedor a un crédito que han provocado un alto porcentaje de cartera vencida.
- ✓ Para cada inicio de período la gerencia realiza una reunión de trabajo donde se establecer los objetivos, metas y parámetros con los que se laborara el siguiente periodo fiscal, dichas metas son presentadas a los funcionarios involucrados mediante un memorándum con la finalidad de que tengan constancia de las mismas, se pudo determinar que no alcanzaron las metas previstas provocando una reducción en la rentabilidad y desperdicio de los recursos empresariales.

RECOMENDACIONES

- ✓ La Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa de Palora, al ser objeto de la auditoría de gestión presenta resultados de los tres componentes auditados donde se presentan conclusiones y recomendaciones dadas en base al análisis y verificación de la información por lo que es indispensable la aplicación de las mismas con la finalidad de lograr el crecimiento empresarial que desea alcanzar la institución financiera en un periodo posterior.
- ✓ Se recomienda al gerente realizar un plan de mitigación de riesgos que permita identificar las posibles deficiencias que afecten su gestión y establecer objetivos y estrategias para superarlo o tratar de mitigar su impacto en la organización, aplicar las actividades de control diseñadas dentro del sistema de control interno para salvaguardar los recursos y verificar el cumplimiento de las medidas recomendadas dentro de las evaluaciones anteriores.
- ✓ Realizar verificaciones periódicas al cumplimiento del manual de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Pequeña Empresa de Palora, con la finalidad de reducir los riesgos provenientes de una mala colocación de créditos que afecta al alto porcentaje de cartera vencida de la institución y tomar las medidas correctivas al momento que ocurran.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas al cumplimiento de las metas fijadas por la gerencia con la finalidad de alcanzar el crecimiento y rentabilidad esperada, cuando existan incumplimientos tomar las medidas correctivas o aplicar nuevas estrategias para alcanzar los objetivos fijados al inicio del periodo fiscal,.

BIBLIOGRAFIA

ARENS, A Randal & Beasley, M. (2007), *Auditoria un enfoque Integral*: décima primera edición, México, Editorial Pearson Educación.

BAILEY, LARRY P. Miller, (1988). *Guía de Auditoría*. Primera versión española. Editorial Harcourt Brace de España S.A.

BLANCO LUNA, Y (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos*: Bogotá Ecoe Ediciones.

CONTRALORIA GENERAL DESL ESTADO, *Manual de Auditoría de Gestión*, Acuerdo N° 031 cg, Registro oficial 22 de noviembre 2001.

CONTRALORIA GENERAL DESL ESTADO, *Normas de control Interno*, actualizado el 16 de noviembre del 2009.

DE LA PEÑA, Alberto (2009). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid. PARANINFO S.A Primera edición editorial

KOONTZ, Harold. (2007) *Administración una Perspectiva* 12va ed., Edit. Global, Madrid.

MALDONADO E. M. (2011) *Auditoría de Gestión*. Quito: Abaco

MALDONADO, Milton (2007). *Auditoría de Gestión*. Buenos Aires. Edit. Luz de América. Cuarta Edición

PELAZAS MANZO Ma. De los Ángeles, 2015 España *Planificación de la auditoría* editorial paraninfo.

VILLAR DE FRNACO, María (2006) *La auditoría como un proceso de control*; concepto y tipología (vol.37)

ANEXOS

PAPELES DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN APLICADA A LACOOOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA

Como muestra que evidencie nuestro trabajo anexamos a continuación algunos papeles de trabajo que consideramos necesarios y fueron efectuados durante el proceso de evaluación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Palora., como se detallan a continuación;

GENERAL:

Programas de Auditoría de las cuatro fases
Agenda de entrevista a Gerencia
Modelo del Cuestionario de Control Interno aplicado

CRÉDITO:

Análisis de Políticas
Descripción Narrativa
Flujograma
Revisión de numeración de Pagares

RECURSOS HUMANOS:

Análisis de Políticas
Análisis de Registro de entrada y salida del personal
Análisis de tiempos y movimientos de la Bitácora del Personal
Calendario de Vacaciones



CACPE PALORA

ORDEN DE PAGO

A favor de 002701 SR(A).

Fecha [mm/dd/aaaa] : 07/15/2015

CONCEPTO : Liquidación del préstamo Nro.: 10324 según solicitud Nro.: 9834

por USD 2,500.00 al 16.30 de interés anual pagaderos en 30 cuotas de MENSUAL

Registrado en Comprobante: CDT - 2022

Registrado con Cheque N°:

	CONSUMO	Valor	2,500.00
25909030	Cuentas por Pagar Fondo Asistencia Social		5.00
540590	Otros Ingresos		40.00
21013505	Depositos a la vista		2,455.00
	Total :		2,500.00

Declaro expresamente que los fondos que recibo de LA COOPERATIVA, no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita. En virtud de lo declarado eximo a LA COOPERATIVA de toda responsabilidad inclusive respecto a terceros, si esta declaración fuese falsa o errónea.

Elaborado: NORMA BALBINA GOMEZ HIDALGO
 Aprobado:
 Autorizado:
 Recibi Conforme: CI: 1400601645



CACPE PALORA

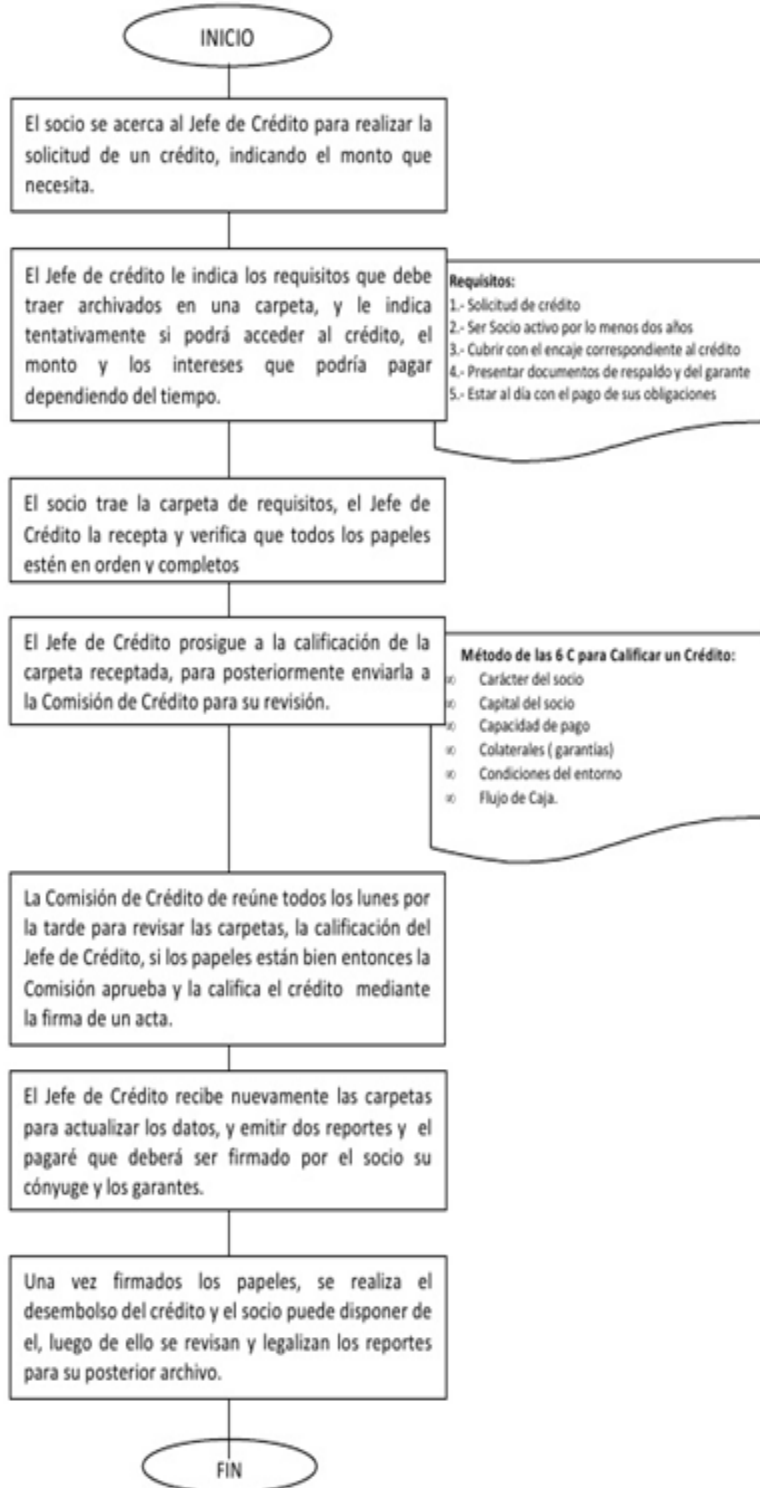
Tabla de Amortización

Solicitud :	9834	Número :	10324	Pago Seguro :	PAGO EN DIVIDENDO						
Pagaré :	8899	Capital :	2,500.00	Calc. Seguro :	EN CADA DIVIDENDO						
Fecha :	07/15/2015	Fac. Seguro :	0.000500	Est. Seguro :	VIGENTE						
Tipo :	CONSUMO	Línea :	2	Tasa	16.30						
Socio :	1002701										
Cuota	F. Venc.	Días Mora	Capital	Interés	Valor a Pagar	I. Mora	Seguro Desgrav	Total a Pagar	Saldo Proy.	Estado	F. Pago
106/10/2015	1		69.97	29.43	99.40	.03	1.06	10.00	110.51	2,430.03	PAGADA 08/11/2015
209/10/2015	1		68.47	34.11	102.58	.03	1.26	10.00	113.87	2,361.56	PAGADA 09/11/2015
310/10/2015	1		69.88	32.08	101.96	.03	1.18	10.00	113.17	2,291.68	PAGADA 10/11/2015
411/10/2015	0		70.39	32.17	102.56	.00	1.18	10.00	113.74	2,221.29	PAGADA 11/10/2015
512/10/2015	0		71.81	30.17	101.98	.00	1.11	10.00	113.09	2,149.48	PAGADA 12/10/2015
601/10/2016	0		72.37	30.17	102.54	.00	1.11	10.00	113.65	2,077.11	PAGADA 01/10/2016
702/10/2016	0		73.39	29.15	102.54	.00	1.07	10.00	113.61	2,003.72	PAGADA 02/10/2016
803/10/2016	0		75.19	26.31	101.50	.00	.97	10.00	112.47	1,928.53	PAGADA 03/10/2016
904/10/2016	1		75.43	27.07	102.50	.04	1.00	10.00	113.54	1,853.10	PAGADA 04/11/2016
1005/10/2016	1		76.85	25.17	102.02	.04	.93	10.00	112.99	1,776.25	PAGADA 05/11/2016
1105/20/2016	0		77.55	8.04	85.59	.00	.30	.00	85.89	1,698.70	PAGADA 05/20/2016
1205/20/2016	0		78.97	.00	78.97	.00	.00	.00	78.97	1,619.73	PAGADA 05/20/2016
1305/20/2016	0		79.72	.00	79.72	.00	.00	.00	79.72	1,540.01	PAGADA 05/20/2016
1405/20/2016	0		80.84	.00	80.84	.00	.00	.00	80.84	1,459.17	PAGADA 05/20/2016
1505/20/2016	0		82.26	.00	82.26	.00	.00	.00	82.26	1,376.91	PAGADA 05/20/2016
1605/20/2016	0		83.11	.00	83.11	.00	.00	.00	83.11	1,293.80	PAGADA 05/20/2016
1705/20/2016	0		84.53	.00	84.53	.00	.00	.00	84.53	1,209.27	PAGADA 05/20/2016
1805/20/2016	0		85.44	.00	85.44	.00	.00	.00	85.44	1,123.83	PAGADA 05/20/2016
1905/20/2016	0		86.64	.00	86.64	.00	.00	.00	86.64	1,037.19	PAGADA 05/20/2016
2005/20/2016	0		88.46	.00	88.46	.00	.00	.00	88.46	948.73	PAGADA 05/20/2016
2105/20/2016	0		89.03	.00	89.03	.00	.00	.00	89.03	859.70	PAGADA 05/20/2016
2205/20/2016	0		90.45	.00	90.45	.00	.00	.00	90.45	769.25	PAGADA 05/20/2016
2305/20/2016	0		91.53	.00	91.53	.00	.00	.00	91.53	677.72	PAGADA 05/20/2016
2405/20/2016	0		92.94	.00	92.94	.00	.00	.00	92.94	584.78	PAGADA 05/20/2016
2505/20/2016	0		94.10	.00	94.10	.00	.00	.00	94.1	490.68	PAGADA 05/20/2016
2605/20/2016	0		95.42	.00	95.42	.00	.00	.00	95.42	395.26	PAGADA 05/20/2016
2705/20/2016	0		96.82	.00	96.82	.00	.00	.00	96.82	298.44	PAGADA 05/20/2016
2805/20/2016	0		98.10	.00	98.10	.00	.00	.00	98.1	200.34	PAGADA 05/20/2016
2905/20/2016	0		99.49	.00	99.49	.00	.00	.00	99.49	100.85	PAGADA 05/20/2016
3005/20/2016	0		100.85	.00	100.85	.00	.00	.00	100.85	0.00	PAGADA 05/20/2016
Totales :			2,500.00	303.87	2,803.87	0.17	11.19	100.00	2,915.23		

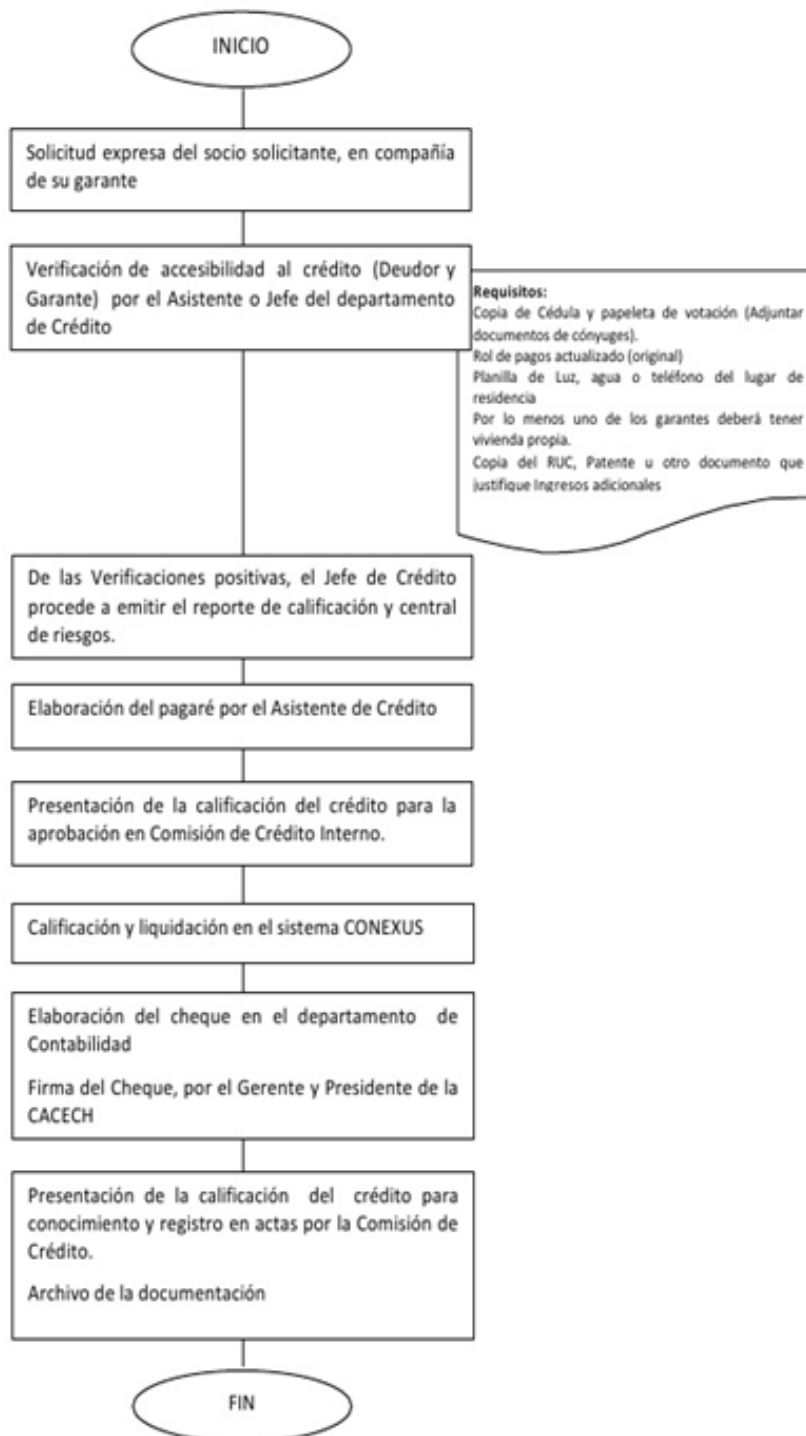
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
COMPARACIÓN DE PROCESOS DE CRÉDITOS MEDIANTE FLUJOGRAMAS

PERIODO AUDITADO 2009

FLUJOGRAMA SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA COOPERATIVA (anexo 6)



**FLUJOGRAMA SEGÚN EL REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL.**



MISIÓN

Somos una empresa amazónica financiera que busca mejorar la calidad de vida de sus socios, ofreciéndoles servicios financieros y sociales, manteniendo solidez, precautelando los valores y principios Cooperativistas.

VISIÓN

La CACPE Palora fortalecerá su liderazgo para convertirse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, líder de la provincia de Morona Santiago, ofreciendo calidad en sus servicios, promoviendo el desarrollo socio-económico de la comunidad, reconocida como una entidad que ofrece confianza, solidez y solvencia.

APERTURA DE LA CUENTA

- Copia de la cédula y papeleta de votación.
- Fotografía de tamaño carnet.
- Copia de la última planilla de cualquier servicio básico.



Depósitos a plazo FIJO

Invertir de forma segura su dinero ganando las mejores tasas de interés del mercado.

Engrandecemos su microempresa fortaleciendo su capital de trabajo.



CREDITO de CONSUMO

Adquiera sus bienes o servicios anhelados de forma inmediata a tasas de interés competitiva en el mercado.

Impulsar la sana costumbre de motivar el ahorro en nuestros hijos, creando expectativas en ellos y así lograr en edades tempranas inclusión y educación financiera.

mi Primer AHORRO



AHORRO FUTURO

Pensando en el futuro Ahorremos dinero de manera diaria, semanal o mensual y así cumplir los sueños de tu familia: casa, vehículo o su propio negocio.

NUEVOS SERVICIOS

PROXIMAMENTE

Tarjeta de débito

Su dinero al alcance en cualquier lugar del país.





- Recaudación del RISE
- Recaudación al SRI
- Recaudación del CEP



Recaudación de planillas del IESS



Pago de planillas de energía eléctrica



Pines y Recargas

Pago de planes de celulares



Envío y recepción de giros nacionales e internacionales recaudaciones Red Activa: Yanbal, Avon, Esika, Leonisa, Belcorp, Leudine, Oriflame, Nature's Garden



Remesas del exterior



Recaudaciones de la Agencia Nacional de Tránsito
Pago de citaciones y matriculación vehicular



PALORA suavizado de diseño: 0320884708 - Puyo

Matriz Palora:
Av. Cumandá s/n y Carlos Alzamora
032312080/032312441/032312218/032312150

Agencia Huamboya:
Calle 3 de Noviembre y 10 de Agosto
072765010 /072765247



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1490005737001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PALORA
NOMBRE COMERCIAL: CACPE PALORA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO DIAZ JUAN ALFONSO
CONTADOR: CANDO PICHUCHO MARIA MAGDALENA

FECH. INICIO ACTIVIDADES:	16/02/1993	FECH. CONSTITUCION:	16/02/1993
FECH. INSCRIPCION:	12/10/1995	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: PALORA Parroquia: PALORA (METZERA) Barrio: CUMANDA Calle: AV. CUMANDA Número: S/N Intersección: CARLOS ALZAMORA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL COLISEO DE PALORA Telefono Trabajo: 032312216 Telefono Trabajo: 032312150 Telefono Trabajo: 032312441 Email: cacpepalora@hotmail.com Fax: 032312216

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	REGIONAL DEL AUSTRO: MORONA SANTIAGO	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS